INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7592 – 2024

Período a que corresponde el informe	01/03/2025 AL 31/03/2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO- CORDIN
NIT	830072816 -2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 89 BIS# 89 A 67
NÚMERO DE CONTACTO	3126402170
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	MAMA CANGURO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 89 BIS# 89 A 67
TELÉFONO DEL JARDÍN	6014673982
RESPONSABLE DEL SERVICIO	MERY HELEN RUIZ GARZON

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR (E)	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7592–2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25/04/24
VALOR DEL CONVENIO	$817.326.087
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	08/05/24
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/24
PRORROGAS	MODIFICACIÓN 1 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedara de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución MODIFICACIÓN 2 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
ADICIONES	MODIFICACION 1 ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7592 de 2024 la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($196.004.160) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($170.227.631) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($25.776.529). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>19144</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$170.227.631</td><td>$170.227.631</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($170.227.631)</td></tr>
</table>

MODIFICACIÓN 2

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7592 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($89.538.653), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($76.150.679), correspondientes al porcentaje de participación de 85,05% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($13.387.974) correspondientes al porcentaje de participación de 14,95%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>7535</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$76.150.679</td><td>$76.150.679</td></tr>
<tr><td colspan="6">SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($76.150.679)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>MODIFICACIÓN 1:

SUSPENDER el plazo de ejecución de conformidad con la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.

(La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONVENIO:
“AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”</td></tr>
</table>

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 08/04/2024 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Anexo 1.1 Acta de Inicio cargado en mes de MAYO generales

2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 2.1 Instrumento verificación CAEYP 11.03.2025 Anexo 2.2 instrumento verificación AGA 13.03.2025 Anexo 2.3. instrumento verificación CSYN 18.03.2025 Anexo 2.4. Instrumento verificación CPP 26.03.2025 Anexo 2.5. instrumento verificación CSYN 28.03.2025 Anexo 2.6 instrumento verificación CTH-GA-GD-SI 31.03.2025 Anexo 2.7 instrumento verificación CFCYR 31.03.2025
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la Ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la Titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con Saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Anexo 3.1 Certificado cuenta se encuentra en carpeta JULIO generales
4. Aportar el valor establecido en la Propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gastos, reconocimiento al uso del predio, desgaste de los bienes, muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso de dotación para las niñas y los niños, elementos de aseo Institucional, papelería administrativa y material didáctico.	Anexo 4.1 Instrumento de verificación Financiera
5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe. Para el mes de marzo se realizan los respectivos mantenimientos de dotación, elementos y equipos, se adjunta cuenta de cobro. El día 18/03/2025 se realiza observación del CSYN en donde	Anexo 5.1 Cronograma de mantenimiento se encuentra en carpeta mes FEBRERO generales Anexo 5.2 respuesta requerimiento CAEYP Anexo 5.3 cuenta de cobro

	"se evidenció que en una caneca del cuarto de almacenamiento de los elementos de aseo se encontraban alimentos prealistados. Estos no deberían estar allí, ya que no cumplen con las condiciones apropiadas ni con las indicadas en los procedimientos establecidos por la SDIS. Dichos alimentos no contaban con observación en los formatos control de alimentos" por lo tanto, se cualificará al personal manipulador de alimentos frente a los procedimientos relacionados con el almacenamiento, entradas y salidas y los formatos de control de alimentos. En el mes de marzo se recibe respuesta a requerimiento del día 21/03/2025 del CAEYP REQ – S2025038805 con radicado E2025012927 por licencia de construcción / análisis de vulnerabilidad.	
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de marzo.	Se presenta al supervisor el Informe de actividades del mes y el Informe financiero.
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes de marzo se generó requerimiento por parte de la supervisión del componente SYN el día 18.03.2025, sin embargo, no se ha recibido oficio de este. En el mes de marzo se envía respuesta a requerimiento del día 14/03/2025 del CAEYP REQ – S2025038805 con radicado E2025012927 por licencia de construcción / análisis de vulnerabilidad.	Anexo 7.1 Respuesta requerimiento CAEYP
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de marzo.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Mama Canguro ubicado en la dirección calle 89 bis No 89 a 67. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio 7592-Mama Canguro.
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos técnicos y administrativos de la SDIS: Apoyo en nutrición: los días 06, 07, 11, 20 y 26 de marzo de 2025 Psicología los días 04, 12 y 17 de marzo de 2025 Educación especial: 10, 17 y 28 de marzo de 2025	Anexo 9.1 actas Apoyo en nutrición. Anexo 9.2 Actas Psicología Anexo 9.3 actas Educadora especial

10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	El día 27/03/2025 se notificó al supervisor sobre la visita realizada por ente de control inspección y vigilancia, mediante correo electrónico	Anexo 10.1 soporte notificación visita ente de control Anexo 10. 2 acta visita inspección y vigilancia 27.03.2025
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El día 26/03/2025 la profesional responsable del servicio asistió a la reunión convocada por la SDIS donde se trabajó jornada de fortalecimiento.	Anexo 11.1 Actas y Listados de asistencia.
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el mes de marzo se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Se realizo la socialización de la resolución 967 de 2007 el día 18/03/2025 con familias	Anexo 12.1 Acta resolución 967
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de marzo se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Anexo 13.1 Base de datos Pequeño productor Anexo 13.2 Base pequeño productor distribuidora Galilea
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023	Para el mes de marzo el Jardín infantil Mama Canguro cuenta con la contratación de 18 mujeres.	Contratos de colaboradoras se encuentra en carpeta Talento humano, compromiso 2 de los meses de ENERO y FEBRERO

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes se realizaron las siguientes acciones relacionadas a la fase elaboración de herramientas sociodemográfica y caracterización familiar: Se realizó la fase de lectura de identidad para reconocer potencialidades, recursos, expectativas, necesidades e intereses de la población. Se socializó con talento humano el día 06/03/2025 Así como, características del equipo de trabajo relacionadas con sus concepciones sobre las niñas, niño, el cual se realizó socialización con Talento Humano el día 06.03.2025	Anexo 1.1 cronograma de caracterización poblacional se encuentra en carpeta ENERO componentes familias, comunidades y redes Anexo 1.2 acta lectura de identidad 06.03.205 Anexo 1.3. Acta lectura de identidad concepción niño-niñas y educación inicial T.H 06/03/2025
2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El día 10/03/2025 la educadora especial realizó socialización con las familias sobre el tema INCLUSION SOCIAL.	Anexo 2.1 cronograma rol protector se encuentra en carpeta mes ENERO componente familias, comunidades y redes Anexo 2.2 acta rol protector inclusión social 10/03/2025 Anexo 2.3 apropiación de saberes autocuidado
3. Contar con los soportes que den Cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el mes no se realizó encuentro grupal o acción no presencial.	No aplica
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	El día 04/03/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga, atendiendo a la situación presentada con la participante EJHG del nivel de pre jardín mediante llamada telefónica sobre inasistencias injustificadas. El día 17/03/2025 la psicóloga realizo visita domiciliaria a la participante EJHG del nivel de pre jardín. El día 17/03/2025 la profesional en educación especial trabajó con la familia del participante ASLG del nivel de Párvulos sobre AOPD.	Anexo 4.1 acta acompañamiento caso EJHG pre Jardin 04.03.2025 Anexo 4.2 acta visita domiciliaria caso EJHG pre Jardin 17.03.2025 Anexo 4.3 Acta acompañamiento CASO ASLG párvulos 17.03.2025

5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	En el mes de marzo no se desarrollaron acciones en el marco del plan de prevención.	No aplica
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Anexo 6.1 Novedades Sala materna. Anexo 6.2. novedades caminadoras Anexo 6.3 novedades Párvulos Anexo 6.4 novedades Pre jardín
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. En el mes de marzo no se realizó socialización de procedimientos.	Anexo 7.1 Cronograma se encuentra en carpeta mes ENERO componente familias, comunidades y redes
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	En el periodo de informe no se Realiza activación de ruta.	No aplica

9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. El día 04/03/2025 se realizó encuentro con familias, en el cual se trabajó sobre el tema DEBERES Y DRECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.	Anexo 9.1 Cronograma se encuentra en carpeta mes ENERO componentes familias, comunidades y redes Anexo 9.2. Acta deberes y derechos de las niñas y los niños.
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo Ameriten.	En el periodo de informe no se realizó reunión de alianza territorial	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	Anexo 1.1 Verificación SGSSS. Anexo 1.2 Verificación Valoración Integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas.

2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características Descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. Se realizo toma masiva de datos antropométricos (peso y talla) correspondiente al PRIMER trimestre del año, realizado por la profesional en nutrición los días 06, 11 y 20 de marzo de 2025. No se realiza socialización de toma masiva de datos antropométricos, ya que está programada para el mes de abril Se realizó cargue de las medidas antropométricas en el SIRBE el día 12/03/2025 Se envía soporte de cargue de toma masiva de datos antropométricos al SIRBE vía correo electrónico el dia 21/03/2025	Los soportes de inventario de vigilancia, y adquisidor de equipos se encuentran ubicados en carpeta Salud y nutrición mes Julio. Las fichas técnicas de vigilancia se encuentran ubicadas en Carpeta de Salud y nutrición mes Mayo. Anexo 2.1 Soporte y cargue en el SIRBE Talla y peso Anexo 2.2 soporte cargue correo electrónico en el SIRBE
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la Autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la Autoridad sanitaria.	No aplica.

4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	a unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SBO6N 010904 con concepto sanitario favorable emitida el 12/11/2024 Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N 167957 con concepto sanitario favorable el 08/11/2024.	Anexo 4 .1 acta establecimiento educativo se encuentra en carpeta ENERO salud y nutrición Anexo 4.2 acta establecimiento de preparación de alimentos se encuentra en carpeta ENERO salud y nutrición
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	En el periodo del Informe se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos el día 23/01/2025 en las cuales se evidenciaron los siguientes aspectos a mejorar: Establecimiento Educativo: 1. Mantenimiento en techo y paredes del salón del nivel Párvulos C. 2. Ajustar pasamanos del tercer piso 3. instalar antideslizantes en baños. Establecimiento Preparación de alimentos: 1. Cambio de baldosa de la cocina donde se encuentra ubicada la estufa. En el mes de marzo no se realizó mantenimientos.	Anexo 5.1 autoevaluación establecimiento educativo se encuentra en carpeta ENERO salud y nutrición Anexo 5.2 autoevaluación preparación de alimentos encuentra en carpeta ENERO salud y nutrición
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	En el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento y preparación de alimentos se evidencia las siguientes exigencias, las cuales fueron solucionadas: • Se evidencia humedad en techo salón Párvulos C En el mes de marzo se realiza los arreglos locativos para subsanar la humedad evidenciada en techo salón Párvulos C	Anexo 6.1. Evidencias fotográficas se encuentra en carpeta mes FEBRERO componente salud y nutrición.

7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Documento Plan de Saneamiento. Socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el Talento Humano. Formato declaración de compromiso. Formatos control del plan de saneamiento: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas Registro del control de la hermeticidad de la edificación, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas, soportes del lavado de tanque de agua potable Certificado lavado de tanques con fecha 01/02/2025 Soporte fotográfico actualizado de la ubicación de la tabla de dosificación del desinfectante. Soporte fotográfico actualizado de los elementos de aseo almacenados, organizados y señalizados de acuerdo con la tabla o código de colores. Soporte fotográfico actualizado de los insumos de aseo institucional, organizados y rotulados. Soporte fotográfico actualizado de los aspersores de reenvase, limpios y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Ficha técnica y de seguridad emitida por el fabricante, de todo producto químico utilizado en la Unidad operativa.	Anexo 7.1 Plan de Saneamiento se encuentra en carpeta mes JULIO salud y nutrición. Anexo 7.2 Socialización PS – TH se encuentra en carpetas meses ENERO Y FEBRERO componente salud y nutrición Anexo 7.3 Declaración de compromiso se encuentra en carpeta mes ENERO salud y nutrición Anexo 7.4 Lista de verificación y Limpieza. Anexo 7.5 Seguimiento soluciones desinfectantes. Anexo 7.6 Control de lavado desinfección de Tanques Anexo 7.7 certificado lavado de tanques se encuentra en carpeta mes FEBRERO componente salud y nutrición Anexo 7.8 Inspección de la presencia de plagas. Anexo 7.9 Verificación de hermeticidad Anexo 7.10 Inspección del manejo de elementos en desuso. Anexo 7.11 registro de control de plagas. Anexo 7.12 Elementos e insumos de aseo se encuentra en carpeta mes ENERO salud y nutrición. Anexo 7.12 aspersores se encuentra en carpeta mes ENERO salud y nutrición. Anexo 7.13 Herramientas EYS marzo 2025.

8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil- Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios Soporte de la socialización del documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil, con el Talento Humano. Lista de proveedores. En el mes a verificar no se presenta intercambio de alimentos. Plan de compras de alimentos Formato de verificación del transporte de alimentos. Formato de recepción de alimentos. Formato control de entrada y salida de alimentos. Formato de preparación de alimentos. Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Evidencia fotográfica de áreas y equipos de almacenamiento de alimentos. Formato control y medición de desperdicios de alimentos y reporte trimestral con notificación al referente ambienta.	Anexo 8.1 Instructivos procedimientos se encuentra en carpeta salud y nutrición mes de MAYO. Anexo 8.2 Socialización Procedimientos se encuentra en carpeta meses ENERO y FEBRERO salud y nutrición Anexo 8.3 Lista de proveedores Anexo 8.4 plan de compras de alimentos Anexo 8.5 Formato de verificación del transporte de alimentos. Anexo 8.6 Formato de recepción de alimentos. Anexo 8.7 Formatos EyS de alimentos. Anexo 8.8 Formato de preparación de alimentos. Anexo 8.9 Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. Anexo 8.10 Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Anexo 8.12 Evidencia fotográfica de alimentos se encuentra en carpeta mes ENERO salud y nutrición Anexo 8.13 Formato control y medición de desperdicios de alimentos y soporte notificación reporte trimestral. Actas perdidas y desperdicios, Soporte acta y asistencia Fortalecimiento PyD se encuentra en carpeta mes ENERO salud y nutrición.

9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: Se cuenta con el cronograma de cualificación en Educación Sanitaria. El día 21/03/2025 se realizó cualificación sobre el PRIMERAS EN ENTRAR – PRIMERAS EN SALIR PEPS con Talento humano El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de Prácticas higiénicas.	Anexo 9.1 Plan de educación sanitaria se encuentra en carpeta salud y nutrición mes de JUILO Anexo 9.2 cronograma se encuentra en carpeta mes ENERO salud y nutrición Anexo 9.3 Cualificación Anexo 9.4 Certificados médicos se encuentra en carpeta mes ENERO salud y nutrición Anexo 9.5 Evidencias uniformes se encuentra en carpeta mes ENERO salud y nutrición Anexo 9.6 Evidencia momentos manipulación se encuentra en carpeta mes ENERO salud y nutrición Anexo 9.7 Herramienta EyS aseo TH Anexo 9.8 FT elementos de aseo TH se encuentra en carpeta mes ENERO salud y nutrición
10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.	Anexo 10.1 Inventarios Alimentos se encuentra en carpeta Salud y nutrición mes de JULIO Anexo 10.2 Fichas técnicas de equipos se encuentra en carpeta Salud y nutrición mes de JULIO Anexo 10.3 Evidencia Fotográfica equipos se encuentra en carpeta salud y nutrición mes de JULIO.
11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	Se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad Sanitaria: Se realizó compra de carnes al proveedor El Chato, con concepto FAV fecha de emisión del 26/06/2024, acta sanitaria.AS21S010469. vehículo trasportador con Concepto FAV WEO 881 de carnes conto con emisión de la concepto29/07/2024 acta Sanitaria AS11E1835908. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor Aprovecho con concepto sanitario favorable con fecha 18/11/2024 de Acta emisión sanitaria 7303-2882-24. El vehículo trasportador WZI 154 emisión FAV 03/01/2025. Se realizó compra de abarrotes a E & E Institucionales con fecha de Emisión 09/01/2025 acta sanitaria AS06C026984 con concepto FAV. El vehículo trasportador GVX 772	Los conceptos sanitarios tanto de proveedores como de vehículos se encuentran en carpeta mes ENERO salud y nutrición Fichas técnicas de alimentos se encuentra en carpeta mes JULIO componente salud y nutrición. Anexo 11.1 C.S. FAV establecimiento distribuidora Galilea Anexo 11.2 C.S. FAV vehículo WOY 889

	FAV 09/01/2025 acta sanitaria AS11C027983 con concepto FAV. Se realizó compra de panadería al proveedor Everest RM SAS, con fecha de emisión 21/08/2024 acta sanitaria AS06C003999. Concepto FAV. El vehículo trasportador CS LUL 108 con FAV y fecha de emisión 10/01/2025 y acta sanitaria AS11N038568. Se realizó compra de frutas, verduras y huevos a la distribuidora galilea C. S FAV fecha de Emisión 15/05/2024 acta sanitaria AS06C003903. El vehículo transportador WOY 889 C. S FAV 11/23/2025 acta Sanitaria AS11E709633.	
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	En el periodo del informe se implementa modificaciones en la alimentación del niño ESGU realizadas por la profesional en nutrición. Se implementa modificaciones en la alimentación del niño ASLG realizadas por la profesional en nutrición.	Anexo 12.1 Minuta ESGU se encuentra en carpeta mes ENERO SALUD y nutrición. Anexo 12.2 Acta y minuta ASLG
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8. Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.	Anexo 13.1 Evidencia Minuta publicada se encuentra en carpeta mes ENERO salud y nutrición. Anexo 13.2 novedad entrega paquete tipo JL.

14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el día 07/03/2025 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el día 20/03/2025 con cubrimiento del día 21/03/2025 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 14.1 Soportes F JL 07/03/2025 Anexo 14.2 Soportes E JP 07/03/2025 Anexo 14.3 Acta entrega onces JL 07/03/2025 Anexo 14.4 Soportes F JP 20/03/2025 Anexo 14.5 Soportes E JP 20/03/2025
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. El día 10/03/2025 se realiza socialización asociada a la SAFL sobre el tema “Beneficios de la lactancia materna” Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue cargado en SIRBE el día 31/03/2025	Anexo 15.1 Inventario SAFL se encuentra en carpeta Salud y nutrición mes de MAYO Anexo 15.2 FT SAFL se encuentra en carpeta Salud y nutrición mes de MAYO Anexo 15.3 Control de temperatura SAFL Anexo 15.4 acta beneficios de la lactancia materna SAFL 10/03/2025 Anexo 15.5 Ficha SIRBE SAFL 31/03/2025

C**OMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO**

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	Se obtuvo oficio con radicado S2023221097 en el cual se otorgó Aval de proyecto pedagógico con fecha del 22 de noviembre de 2023. Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. Se cuenta con cronograma de socialización del proyecto pedagógico “CREO Y ME RECREO CON CREATIVIDAD” El día 05/03/2025 se realizó experiencia pedagógica con las niñas y los niños sobre el proyecto pedagógico “CREO Y ME RECREO CON CREATIVIDAD”	Anexo 1.1 Oficio de aval se encuentra en carpeta Componente proceso pedagógico mes MAYO Anexo 1.2 Planeaciones sala materna Anexo 1.3 Planeaciones caminadores Anexo 1.4. Planeaciones Párvulos Anexo 1.5. Planeaciones Pre – jardín Anexo 1.6 Cronograma socialización proyecto pedagógico se encuentra en carpeta mes ENERO componente proceso pedagógico anexo 1.7 planeaciones y observaciones 05/03/2025

2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	En el mes de marzo se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo	Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños Anexo 2.2 video producciones de las niñas y los niños caminadores
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Anexo 3.1 Valoraciones pedagógicas de cada nivel se encuentra en carpeta Componente Proceso Pedagógico mes FEBRERO compromiso 1 Anexo 3.2. Observadores Sala materna Anexo 3.3 Observadores Caminadores Anexo 3.4. Observadores Párvulos Anexo 3.5. Observadores Pre - Jardin
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 4.1 Ambientación pedagógica
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para el mes marzo no se realizó entrega de informes, toda vez que se tiene programada la entrega para el día 04/04/2025	Anexo 5.1 Cronograma entrega de informes se encuentra en carpeta componente proceso pedagógico mes ENERO
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	El día 04/03/2025 se realizó acompañamiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “deberes y derechos de las niñas y los niños” por medio de experiencia pedagógica con las niñas y los niños. El día 04/03/2025 se realizó acompañamiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “deberes y derechos de las niñas y los niños” por medio de actividad con las familias “árbol mensajero”	Anexo 6.1 cronograma se encuentra en carpeta componente proceso pedagógico mes ENERO Anexo 6.2. planeaciones y observación 04/03/2025 Anexo 6.3 Acta actividad Árbol mensajero Familias 04/03/2025

7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de marzo no se tenía programado comité pedagógico. Sin embargo, el día 20/03/2025 se cuenta con notificación vía WhatsApp de la jornada pedagógica par el día 21/03/2025.	Anexo 7.1 soporte notificación jornada pedagógica
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El día 21/03/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las colaboradoras del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre interacciones Respetuosa acogedoras y sensibles. los soportes de dicha jornada se encuentran en el DRIVE de gestión local, cargados el día 28/03/2025	Anexo 8.1 acta jornada pedagógica 21.03.2025 Anexo 8.2 ficha SIRBE asistencia jornada pedagógica 21.03.2025 Anexo 8.3 Soporte cargue jornada Pedagógica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	Para el mes de marzo no se realizó adquisición de material didáctico y papelería.	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros.

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de Servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	No aplica
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos Preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Acorde con lo programado se realizaron mantenimientos en las áreas de: Fachada: impermeabilización y pintura. Baños niñas y niños: cambio Sanitario, desmonte y destape tubería	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Anexo 2.2 facturas y cuentas de cobro.
3. Contar con el mobiliario y Dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la Implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Anexo 3.1 Inventario de dotación se encuentra en carpeta Ambientes Educativos y Protectores mes JULIO

4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *4 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *1 botiquines fijos y 1 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de Verificación diligenciados el día 05/03/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.58% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: El día 12/03/2025 se realiza socialización con el talento humano sobre el tema planes de contingencia, evacuación y primeros auxilios. El día 20/03/2025 se realiza socialización con el talento humano sobre el tema como actuar en caso de un sismo. El día 31/03/2025 se realiza simulacro de evacuación con las niñas, los niños y el talento humano Se cuenta con Brigadas de la siguiente manera: Primeros auxilios el día 25/06/2024 a nombre de Jessica Tatiana Pava Barragán, otorgado por Sena. Contra incendios curso realizado el día 26/04/2024 a nombre del jardín mama canguro (líder Mery Helen Ruiz) Contingencia y evacuación curso realizado el día 26/04/2024 a nombre del jardín mama canguro (Gloria García)	Anexo 4.1 Plan escolar gestión cambio climático, constancia de diligenciamiento SURE, directorio de emergencia y cronograma ce cambio climático se encuentra en carpeta ambientes educativos y protectores JULIO Anexo 4.2. Cronograma Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático se encuentra en carpeta mes FEBRERO componente ambientes educativos y protectores. Anexo 4.3 Puntaje SURE actualizado mes FEBRERO componente ambientes educativos y protectores. Anexo 4.4 12.03.2025 Acta planes de contingencia y evacuación y primeros auxilios T.H Anexo 4.5 20.03.2025 Acta como actuar en cado de un sismo T.H Anexo 4.6 31.03.2025 acta Simulacro Anexo 4.7 verificación botiquín marzo

5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron socializaciones: • El día 05/03/2025 se realizó socialización del protocolo "servicio de transporte en las salidas pedagógicas y salidas pedagógicas" realizada con talento humano y familias el día • El día 25/03/2025 se realizó socialización del protocolo "muerte o extravío de niñas y niños" con Talento Humano y Familias.	Anexo 5.1 Protocolos para cada uno de los momentos/acciones se encuentra en carpeta mes FEBRERO componente ambientes educativos y protectores Anexo 5.2 05.03.2025 acta servicio de transporte en las salidas pedagógicas y salidas pedagógicas T.H Anexo 5.3 acta servicio de transporte en las salidas pedagógicas y salidas pedagógicas Familias Anexo 5.4. 25.03.2025 acta muerte o extravío T.H Anexo 5.5 25.03.2025 acta muerte o extravío familias
6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se cuenta con las siguientes socializaciones: • El día 03/03/2025 se realiza socialización de medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con el talento humano y familias. • El día 06/03/2025 se realiza socialización de medidas para reducir accidentes por intoxicación con talento humano y con Familias. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 6.1 Documento Plan de gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra en carpeta mes FEBRERO componente ambientes educativos y protectores. Anexo 6.2 cronograma plan de gestión de riesgo de accidentes se encuentra en carpeta mes FEBRERO componente ambientes educativos y protectores. Anexo 6.3 03.03.2025 acta medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano Anexo 6.3 06.03.2025 acta medidas para reducir accidentes por intoxicación
7. Registrar los accidentes según lo Establecido en el m e n c i o n a d o procedimiento, en la herramienta denominada" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro	No Aplica

de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se realiza gestión ante la unidad Administrativa especial de cuerpo oficial de bomberos para el concepto técnico que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Anexo 8.1 Evidencia recibo de pago de la gestión del concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB se encuentra en carpeta mes FEBRERO componente ambientes educativos y protectores

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se contó con visita de condiciones realizada el 28/08/2024 con un porcentaje de implementación del 97% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con respuesta emitida por la secretaria distrital de ambiente – SDA sobre publicidad exterior visual PEV el día 07/07/2024 con radicado 2024EE141996. Diligenciamiento de formato 009 registro medición y control de residuos entregados y formato 010 certificado recolección de residuos sólidos. Se diligencia formulario trimestral de residuos correspondiente al primer trimestre (enero – febrero – marzo) Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se presentaron las siguientes socializaciones: • El día 07/03/2025 se realiza se realiza socialización del INSTRUCTIVO MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE COLCHONES Y COLCHONETAS con Talento humano. • El día 10/03/2025 se realiza socialización del PLAN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS PAIPAERS con talento humano. • El día 12/03/2025 se realiza socialización del PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS PGIRP Talento Humano.	Anexo 1.1 Visita de Condiciones 28/08/2024 se encuentra en carpeta mes ENERO área gestión Ambiental. Anexo 1.2 Registro de Publicidad Exterior Visual por la SDA se encuentra en carpeta mes FEBRERO área de gestión ambiental Anexo 1.3 FOR-GA-009 y FOR-010 GA y soporte diligenciamiento formulario trimestral Anexo 1.4 cronograma programación de lineamientos ambientales se encuentra en carpeta FEBRERO área de gestión ambiental. Anexo 1.5. 07/03/2025 acta instructivo colchonetas T.H Anexo 1.6 10/03/2025 acta PAIPAERS T.H Anexo 1.7 12/03/2025 acta PGIRP T.H Anexo 1.8 12/03/2025 acta PGIRH T.H Anexo 1.9 13/03/2025 acta consumo sostenible T.H Anexo 1.10 17/03/2025 acta socialización políticas PIGA T.H Anexo 1.11 17/02/2025 acta campañas políticas PIGA familias, niñas y niños Anexo 1.12 19/03/2025 acta PEV T.H Anexo 1.13 21/03/2025 formato ayuda memoria participación día mundial del agua. Anexo 1.14 25/03/2025 Acta uso

	• El día 12/03/2025 se realiza socialización del PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PGIRH Con talento humano. • El día 13/03/2025 se realiza socialización de las directrices del CONSUMO SOSTENIBLE con talento humano • El día 17/03/2025se realiza socialización de las políticas del PIGA con Talento humano y Campañas de estos temas con familias, niñas y niños: POLITICA CERO DESPERDICIO DE AGUA, POLITICACERO DESPERDICIO DE ENERGIA, POLITICA CERO PAPEL, POLITICA CERO RESIDUOS, POLITICA CERO EMISIONES, Y POLITICA HACIA UNA CULTURA CEO SI SE PUEDE. • El día 19/03/2025 se realiza socialización del INSTRUCTIVO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL PEV con Talento humano • El día 21/03/2025 la unidad operativa participa de la campaña DIA MUNDIAL DEL AGUA. • El día 25/03/2025 se realiza socialización de los programas USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGIA con talento humano, también se realiza campañas de estos programas con familias, niñas y niños • El día 26/03/2025 se realiza socialización de los instructivos FUGAS OCULTAS • El día 31/03/2025 se socializa socialización de los instructivos de RESIDUIOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICION y PLAN ESTRATEGICO PARA LA AGRICULTURA URBANA con talento humano Se cuenta con soporte de participación del día de movilidad sostenible el día 06/03/2025 Se cuenta con soporte de participación de apagón ambiental el día 07/03/2025 Se cuenta con entrega de aceite vegetal usado a la referente local de la SLIS el día 25/03/2025	eficiente del agua y la energía T.H Anexo 1.15 25/03/2025 acta campaña ahorro del agua y la energía familias, niñas y niños Anexo 1.16 26/03/2025 acta fugas ocultas T.H Anexo 1.17 26/03/2025 acta cantidad de aparatos eléctricos/electrónicos conectados T.H Anexo 1.18 30/03/2025 acta RCD T.H Anexo 1.19 31/03/2025 acta agricultura urbana T.H Anexo 1.20 soporte participación movilidad sostenible marzo Anexo 1.21 soporte participación apagón ambiental marzo Anexo 1.22 FOR-GA-030 entrega AVU primer trimestre

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó cronograma que contiene las acciones a realizar frente al proceso de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Para el mes de marzo no se realizó procesos de selección, inducción, Reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento, toda vez que no se presentaron novedades con las y los colaboradores.	Anexo 1.1. Documento proceso de gestión del talento humano se encuentra en carpeta mes MAYO talento humano Anexo 1.2 cronograma proceso de gestión del talento humano
2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la Atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (Personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Para el mes de marzo no se presentaron cambios en la Contratación de las y los colaboradores.	Anexo 2.1. Contratos se encuentra en carpetas meses ENERO Y FREBRERO componente Talento humano.

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado se radicaron 2 hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles de la siguiente manera: • se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de YESIKA YULIETH PEREZ MEZA, para la verificación del perfil de PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 17/03/2025 • se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de JYNETH ESTEFANIA TAMBO VELANDIA, para la verificación del perfil de PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 18/03/2025	Anexo 3.1. Hojas de vida Anexo 3.2 Soporte correo de solicitud de verificación de perfiles, notificando a la supervisión la hoja de vida a verificar.
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	En el mes de marzo no se presentaron cambios con las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en los meses de enero y febrero. En el período verificado se cargaron hojas de vida en el Drive correspondiente de la siguiente manera: Profesional responsable del servicio: 1 Profesional de atención a la primera Infancia: 8 Técnicas en atención a la primera infancia: 2 Apoyo administrativo: 1 Manipulación de alimentos: 3 Personal de servicios generales: 3 Así mismo la relación de datos de las colaboradoras se encuentra Actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1. base TH convenios vigencia 2025
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	En el periodo verificado se Garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de Las colaboradoras.

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Para el mes de marzo se realizaron las siguientes socializaciones del anexo técnico: • el día 12/02/2025 se realizó socialización del tema SEGUIMIENTO CONDICIONES DE SALUD con Talento Humano.	Anexo 7.1 acta anexo técnico seguimiento condiciones de salud 11.03.2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia Voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad Social y ARL.	En el mes de marzo no se presentaron novedades con las y Los colaboradores por fuerza mayor.	No Aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. El día 21/03/2025 se realizó cualificación sobre PRIMERAS EN ENTRAR – PRIMERAS EN SALIR PEPS con Talento Humano	Anexo 10.1 Plan de cualificación y bienestar elaborado para la vigencia del Convenio se encuentra en carpeta mes FEBRERO talento humano Anexo 10.2 Acta Cualificación PEPS 21/03/2025

11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El día 07/03/2025 se lleva a cabo la jornada liberada donde se trabajó “semana del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio” con talento humano. El día 07/03/2025 se realiza actividad de bienestar y satisfacción con el talento humano por medio de la “visualización de la película los dos hemisferios de Luca” Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia: 4 *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia: 3 *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna: 6	Anexo 11.1 Acta jornada liberada 07/03/2025 Anexo 11.2 Acta Bienestar y satisfacción 07/03/2025 Anexo 11.4 Certificados Primeros auxilios con énfasis en primera infancia se encuentra en carpeta mes FEBRERO talento humano. Anexo 11.5 Certificados Prevención y detección de la Violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia se encuentra en carpeta mes FEBRERO talento humano. Anexo 11.6 Certificados Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna se encuentra en carpeta mes FEBRERO talento humano.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los Riesgos seguridad y salud en el trabajo.	día 14/05/2024 se realizaron las siguientes gestiones con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL Positiva: Acta de asesoría y revisión de matriz con fecha 14/05/2024 Matriz de riesgo de la unidad operativa con fecha 14/05/2024	Los soportes de acta de asesoría y revisión de matriz y la matriz de riesgos de la unidad operativa se encuentra en carpeta talento humano mes JULIO
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de marzo no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No Aplica

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de marzo se realizó la socialización de la misión, visión, objetivos y principios institucionales con las familias de niñas y niños en atención.	Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil se encuentra en carpeta mes JULIO gestión administrativa Anexo 1.2. Acta misión, visión, principios y objetivos Familias 26.03.2025

2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	No se cuenta con el plan de acción anual, ya que no han dado las directrices para su ejecución.	No Aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de marzo de 2025	Anexo 3.1. FUID gestión documental
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Para el mes de marzo se presenta con la responsable del servicio, una madre de familia y la guarda de seguridad el buzón de sugerencias. Para el mes supervisado se recibió una felicitación por parte de la comunidad educativa.	Anexo 4.1. Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil se encuentra en carpeta gestión administrativa mes de Julio. Anexo 4.2. Acta buzón de sugerencias 26/03/2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	En el mes de Marzo se realizó novedad de compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de maternal, caminadores, párvulos y pre jardín, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas, fecha de plazo para la entrega de los documentos 03 de marzo de 2025.	Anexo 5.1. novedad Compromiso maternal Anexo 5.2. novedad compromiso caminadores Anexo 5.3. novedad compromiso Párvulos Anexo 5.4 novedad compromisos Pre Jardin
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes de marzo se realizaron en el sistema de información misional inscripciones para los siguientes niñas y niñas: Se entregó a la subdirección local fichas SIRBE para realizar la inscripción de posibles participantes para los niveles de MATERNAL, PARVULOS Y PRE - JARDIN	Anexo 6.1. Inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE nivel Sala Materna Anexo 6.2. Inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE nivel párvulos Anexo 6.3. Inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE nivel pre jardín

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes de marzo se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: Se realizó ante la SLIS actuación de niñas y niños para para los niveles de MATERNAL, PARVULOS Y PRE – JARDIN en estado "INICIO DE PROCESO EN ATENCION INTEGRAL" Se realizó ante la SLIS actuación de niñas y niños para para los niveles de MATERNAL, PARVULOS Y PRE – JARDIN en estado "ATENDIDOS - EGRESO"	Anexo 7.1. Ficha de actuaciones de estado "INICIO DE PROCESO EN ATENCION INTEGRAL sala materna Anexo 7.2 Ficha de actuaciones de estado "INICIO DE PROCESO EN ATENCION INTEGRAL Párvulos. Anexo 7.3. Ficha de actuaciones de estado "INICIO DE PROCESO EN ATENCION INTEGRAL pre - Jardín. Anexo 7.4 ficha de actuaciones de estado "ATENDIDO - EGRESO"
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas en atención mes marzo. 8.2. Anexo Carnet de las colaboradoras se encuentra en carpeta mes FEBRERO componente gestión administrativa
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de marzo.	Anexo 9.2 Listados de asistencia
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el día 07/03/2025 realizó seguimiento a la cobertura por medio de búsqueda activa	Anexo 10.1 Acta búsqueda activa 07/03/2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, Padres o cuidadores.	No aplica

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la Normatividad vigente.	Anexo 1.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento se encuentra en carpeta mes FEBRERO Componente gestión documental.
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los Documentos de manera ordena de manera física y digital.	Anexo 2.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio se encuentra en carpeta mes FEBRERO componente gestión Documental.

3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio.	No aplica
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	El jardín infantil realizó socialización de la Política de seguridad y de la información Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por Seguridad de la Información Se socializa la Política 25/03/2025 con el Talento Humano.	Anexo 1.1. Acta política de la Seguridad de la Información 25/03/2025
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, Integridad y disponibilidad.	En el mes de marzo no se presenta instrumentos SIRBE de Cursos, uso de sala amiga.	No Aplica

3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores	Anexo 3.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores se encuentra en carpeta meses ENERO y FEBRERO seguridad de la información.
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El jardín infantil cuenta con usuario en el aplicativo SIRBE WEB.	Anexo 4.1. Soporte usuario aplicativo SIRBE web se encuentra en carpeta mes FEBRERO seguridad de la información.
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes Relacionados en el anexo técnico.	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de Usuarios.	No Aplica

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _X__ NO ___

Se cualificará al personal manipulador de alimentos frente a los procedimientos relacionados con el almacenamiento, entradas y salidas y los formatos de control de alimentos.

Se debe notificar al supervisor de manera oportuna si se presenta algún cambio o novedad con el talento Humano

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _X__NO___

CAEYP

RADICADO: REQS2025038805

FECHA DE EMISIÓN: 10/03/2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/03/2025

RESPUESTA: AUN NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA

RADICADO: E2025012927

FECHA DE RADICADO: NO APLICA

CSYN: requerimiento generado el día 18/03/2024, aun no se ha recibido radicado

RADICADO: NO APLICA

FECHA DE EMISIÓN: NO APLICA

FECHA DE RECEPCIÓN: NO APLICA

RESPUESTA: NO APLICA

RADICADO: NO APLICA

FECHA DE RADICADO: NO APLICA

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI _X_ N O __ QUE ENTIDAD LO VISITÓ: SDIS

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES: NO APLICA HOSPITAL: SI__NO X

FEHCA: NO APLICA RESULTADO: NO APLICA BOMBEROS SI_NO X

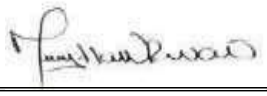
FECHA: NO APLICA

RESULTADO: NO APLICA

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
11/03/2025	Componente AEYP	ERIKA NATALIA RAMIREZ RODRIGUEZ
13/03/2025	Componente AGA	NATALIA ALEJANDRA ROMERO RAMIREZ
18/03/2025	Componente SYN	MARTHA ADRIANA VILLAREAL MASMELA
26/03/2025	Componente PP	ANDREA LORENA MORENO TOCORA
28/03/2025	Componente SYN	MARTHA ADRIANA VILLAREAL MASMELA
31/03/2025	Componente TH GA GD y SI	YENID CAROLINA REYES RODRIGUEZ
31/03/2025	Componente FCYR	ANA MARIA GONGALEZ ARANDA

FECHA DE ELABORACIÓN: 04/04/2025



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 7592 – 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 31 DE MARZO DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT	830.072.816-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CL 25 B 80 C 12
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	corporacioncordin4@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	6014101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	MAMA CANGURO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CL 89 BIS 89 A 67
TELÉFONO DEL JARDÍN	6014673982

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO

Información del convenio:

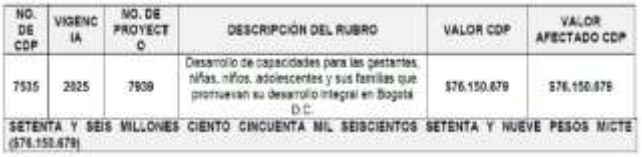
NUMERO DE CONVENIO	7592 - 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($817.326.087)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($735.593.478)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($81.732.609**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
FECHA DE INICIO	08/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	**MODIFICATORIO 1: PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, El plazo de ejecución será **HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

	MODIFICATORIO 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO,** El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025,** plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	**SUSPENDER** el plazo de ejecución de conformidad con la **CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN** por el término de **UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS**, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($817.326.087)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($735.593.478)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($81.732.609**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	**MODIFICATORIO 1: ADICIONAR** al **VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7592 de 2024** la suma de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($196.004.160)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($170.227.631)** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($25.776.529).**  **MODIFICATORIO 2: ADICIONAR al VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7592 de 2024 establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($89.538.653),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL**

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19144	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$170.227.631	$170.227.631
CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($170.227.631)					

	SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($76.150.679), correspondientes al porcentaje de participación de 85,05% y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($13.387.974)** correspondientes al porcentaje de participación de 14,95%**.**  <table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>7535</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$76.150.679</td><td>$76.150.679</td></tr><tr><td colspan="6">SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($76.150.679)</td></tr></table>
REINVERSIONES:	**MODIFICATORIO 1: REINVERTIR** la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($92.000.599),** los cuales se discriminan así: **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($89.673.708)** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($2.326.891)** **MODIFICATORIO 2: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($45.025.664)** los cuales se discriminan así: **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($44.986.945),** que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y **TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($38.719)**
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*APORTES SDIS: $725.935.123* *APORTES ASOCIADO: $95.932.107*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*APORTES SDIS: $256.036.665* *APORTES ASOCIADO: $24.965.005*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el mes de marzo de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*Libro auxiliar contable marzo de 2025.*
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas para el mes de marzo de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*documentos cargados en share point,* ***03.MARZO 2025*** *01. APORTE SDIS* *-01.Talento Humano* *-02. Vigilancia* *-03. Aseo Institucional* *-04. Material Didáctico* *-05. Aseo Personal* *-06.Papeleria Niños* *-07. Alimentos* *-08.Serv Públicos e Internet*

		-09. Piga *-10.Mantenimientos menores* *02.APORTE ASOCIADO* *-01. Uso del Predio* *-02. Desgaste de Muebles* *-03.Desgaste Dotación niños* *-04. Aseo Institucional* *-05.Papeleria administrativa* *RELACION DE SOPORTE Y SEGUIMIENTO SS MC MARZO 2025*
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	*El pago de las obligaciones con el talento humano fue canceladas dentro del tiempo establecido.*	*documentos cargados en share point,* ***03.MARZO 2025*** *01. APORTE SDIS* *-01.Talento Humano* *RELACION DE SOPORTE Y SEGUIMIENTO SS MC MARZO 2025*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación*	*No aplica.*
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Durante el mes de marzo de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio para el mes de marzo de 2025, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en SharePoint Carpeta 11 Compromiso 6 Subcarpeta 1. APORTE SDIS*
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al mes de marzo de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de marzo de 2025, son entregados a la supervisión del convenio.*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.390.140	
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$29.300.528	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.782.620	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.273.310	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.491.736	
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.639.249	
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 5.342.243
	VIGILANCIA	$ 5.912.017	
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.896.313
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.188.099
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 203.002	$ 1.431.140
	MATERIAL DIDACTICO	$ 1.000.000	
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ 761.501
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.290.000	
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 773.643	
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 660.468	
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 1.407.570	
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 5.432.055	
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 7.615.235	
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	-	
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.341.154	
	PIGA	$ 472.800	
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.822.630	
TOTAL		$ 86.808.157	$11.619.296

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	MERY HELEN RUIZ GARZON	53.088.689	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANA ROCIO CLAVIJO VEGA	52.104.890	LABORAL	29/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	DIANA PATRICIA MUÑOZ BOHORQUEZ	52.930.222	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	DIANA YOLIMA MENDEZ PACHON	52.267.436	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN	1.032.430.908	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARIA YESENIA JOYA AGUILAR	1.032.396.651	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ	52.983.910	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	VIVIANA MARIA BARRERO RODRIGUEZ	52.982.331	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	YOLANDA GALINDO PARRA	52.460.445	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DECCY JULIANA ROJAS TIBADUIZA	1.053.513.097	LABORAL	03/02/2025	31/03/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	YAMILY ARRAZOLA PEÑA	50.927.034	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YENNY ESMERALDA ALARCON BARON	52.314.096	LABORAL	20/01/2025	31/03/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JENNY GARZON GONZALEZ	52.829.279	LABORAL	03/02/2025	31/03/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	MARIA XIMENA MUSUSU DIAZ	53.067.982	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	YENNY ADRIANA HERNANDEZ RODRIGUEZ	52.725.078	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025

MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MARIA ISABEL MORA	1.018.421.941	LABORAL	03/02/2025	31/03/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MARTHA CECILIA GALICIA REINOSO	28.688.220	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	YOLADYS GUILLEN PATIÑO	57.407.932	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE:

FECHA DE RETIRO:

REEMPLAZO NOMBRE:

TEMPORAL__ DEFINITIVO__

FECHA DE INICIO: _____FECHA DE FINALIZACIÓN: _____

NOMBRE:

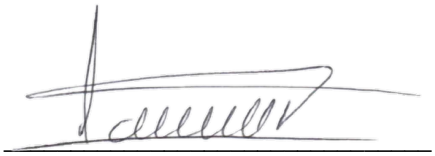
FECHA DE RETIRO:

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-04	2025-04-02	$4.301.200
PENSIÓN	2025-03	2025-04-02	$5.505.400
ARL	2025-04	2025-04-02	$ 359.600
PARAFISCALES	2025-04	2025-04-02	$3.098.800

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/04/2025



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador y documentos que lo acrediten.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-093134-82b100-36086925
2025-04-14T10:36:13-05:00 - Pagina 3 de 10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 7592-2024 - JARDÍN INFANTIL MAMÁ CANGURO
SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2025

VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	
Fecha verificación: 4 de abil de 2025	

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								**OBSERVACIONES**
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**	
TALENTO HUMANO	**$ 36.916.320**	**$ 10.237.225**	**$ 7.918.396**	**$ 194.358**	**$ 54.877.583**	**$ -**	**$ 54.877.583**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.881.099	$ 880.002	$ 629.039	$ -	$ 4.390.140	$ -	$ 4.390.140	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 19.673.594	$ 5.520.399	$ 4.228.735	$ 122.200	$ 29.300.528	$ -	$ 29.300.528	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.886.052	$ 1.064.780	$ 831.788	$ -	$ 5.782.620	$ -	$ 5.782.620	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.537.454	$ 408.512	$ 327.344	$ -	$ 2.273.310	$ -	$ 2.273.310	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.444.335	$ 1.174.213	$ 945.346	$ 72.158	$ 6.491.736	$ -	$ 6.491.736	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.493.786	$ 1.189.319	$ 956.144	$ -	$ 6.639.249	$ -	$ 6.639.249	
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**	
PAGO NOMINA	31/03/25	CAJA SOCIAL			24118600530		TRANSFERENCIA	
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	4/04/25	APORTES EN LINEA			**9483975918**		18	

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						**OBSERVACIONES**
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	31/03/25	$ -	$ 5.342.243	$ 5.342.243	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 5.342.243**	**$ 5.342.243**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO							**OBSERVACIONES**
EMPRESA DE VIGILANCIA	**N° FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA SOCIAL "COOVISOCIAL CTA"	5420	14/03/25	14/03/25	$ 5.912.017	$ -	$ 5.912.017	Factura $6.412.828,88, saldo ejecutado correspondiente al presupuesto del periodo
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.912.017**	**$ -**	**$ 5.912.017**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						**OBSERVACIONES**
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	31/03/25	$ -	$ 1.896.313	$ 1.896.313	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.896.313**	**$ 1.896.313**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						**OBSERVACIONES**
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	31/03/25	$ -	$ 2.188.099	$ 2.188.099	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.188.099**	**$ 2.188.099**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA N° 0219	1/02/25	$ -	$ 237.595	$ 237.595	Factura por $1.631.200 febrero $1.393.605, marzo $237.595
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA N° 0219	1/02/25	$ 203.002	$ 1.193.545	$ 1.396.547	Factura por $1.575.700 Marzoo $1.396.547 saldo $179.153
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 203.002**	**$ 1.431.140**	**$ 1.634.142**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						**OBSERVACIONES**	
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
SOLUCIONES INTEGRALES SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52.457.015-1	DE-1103	5/02/25	$ 1.000.000	$ -	$ 1.000.000	Factura 3.874.000, saldo pendiente por reconocer indicado en acta de febrero de 2025. marzo $1.000.000
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 1.000.000**	**$ -**	**$ 1.000.000**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	51.857.918-1	DP - 01116	1/02/25	$ -	$ 653.198	$ 653.198	Factura $662.200 febrero $9.002 Saldo $653.198
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	51.857.918-1	DP - 01120	1/03/25	$ -	$ 108.303	$ 108.303	Factura $277.100 Marzoo $108.303, saldo $168.797
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 761.501**	**$ 761.501**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-093134-82b100-36086925
2025-04-14T10:36:13-05:00 - Pagina 4 de 10

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA N° 0237	1/03/25	$ 569.000	$ -	$ 569.000	Factura $659.000, marzo $569.000, saldo $90.000
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA N° 0240	1/03/25	$ 1.811.900	$ -	$ 1.811.900	Factura $1.861.900, marzo $1.811.900, saldo $50.000
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA N° 243	1/03/25	$ 2.909.100	$ -	$ 2.909.100	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.290.000**	**$ -**	**$ 5.290.000**	

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP - 01113	1/02/25	$ 773.643	$ -	$ 773.643	Factura por $969.500 febrero 142.996, descuento cobertura febrero $20.433, marzo $773.643 Saldo $52.861.
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 773.643**	**$ -**	**$ 773.643**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 301	28/03/25	$ 5.469.062	$ -	$ 5.469.062	Factura 5.525.760 decuento $56.698, marzo 5.469.062
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FVE 17222	28/02/25	$ 453.300	$ -	$ 453.300	Factura 551.700 decuento $98.400, marzo $453.300
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FVE 17354	11/03/25	$ 675.000	$ -	$ 675.000	No aplica
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FVE 17483	17/03/25	$ 633.000	$ -	$ 633.000	No aplica
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM3506	28/03/25	$ 1.046.364	$ -	$ 1.046.364	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 8.276.726**	**$ -**	**$ 8.276.726**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 113447	19/02/25	$ 289.868	$ -	$ 289.868	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	FACTURA GALI 309	28/03/25	$ 864.970	$ -	$ 864.970	Factura $876.240, descuento $11.270
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	FACTURA GALI 305	28/03/2025	$ 681.973	$ -	$ 681.973	Factura $685.400, descuento $3.427, marzo $681.973
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA FEV 138	28/03/2025	$ 2.627.300	$ -	$ 2.627.300	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 114280	4/03/2025	$ 636.039	$ -	$ 636.039	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 114427	5/03/2025	$ 421.538	$ -	$ 421.538	Factura $430.950, descuento $9.412, marzo $421.538
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 114430	5/03/2025	$ 6.072	$ -	$ 6.072	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 115839	19/03/2025	$ 811.696	$ -	$ 811.696	Factura $869.931, descuento $58.235, marzo $811.696
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 115863	20/03/2025	$ 499.146	$ -	$ 499.146	Factura $512.031, descuento $12.885, marzo $499.146
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 6.838.602**	**$ -**	**$ 6.838.602**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 15.115.328**	**$ -**	**$ 15.115.328,00**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ENERGIA 0630087-0 CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 506.800	$ -	$ 506.800	No aplica
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 39373392917	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 417.294	$ -	$ 417.294	Factura 683.900 pagados 36 días $417.294
GAS 61084521 - CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 320.160	$ -	$ 320.160	No aplica
TELEFONIA E INTERNET 43072756 - CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 96.900	$ -	$ 96.900	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.341.154**	**$ -**	**$ 1.341.154**	

PIGA - COSTO POR REAIZACIÓN							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA 246	1/03/25	$ 472.800	$ -	$ 472.800	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 472.800**	**$ -**	**$ 472.800**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE	80003058-1	CTA COBRO WD369	28/03/25	$ 1.822.630	$ -	$ 1.822.630	Se ejecuta el valor $1.822.630 maximo por llevar a ejecución
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.822.630**	**$ -**	**$ 1.822.630**	

TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL	**$ 86.808.157**	**$ 11.619.296**	**$ 98.427.453**	

Observaciones:

FIRMA DEL ASOCIADO:				FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACION:		
NOMBRE:	JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON	CARGO:	CONTADOR PUBLICO	NOMBRE:	YURANY CAROLINA FORERO NOVA	
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.022.394.399 de Bogotá				CÉDULA DE CIUDADANÍA:	53.049.141 de Bogotá	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-093134-82b100-36086925
2025-04-14T10:36:13-05:00 - Pagina 5 de 10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS
FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO

CÓDIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE MARZO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MAMÁ CANGURO**
CONVENIO N° 7592-2024.

No Acta:	10
Fecha:	4 de abril de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2024		REDISTRIBUCIÓN RECURSOS 2025 2		ADICIÓN RECURSOS 2025 2		VALOR EJECUTADO MARZO 2025		VALOR ACUMULADO	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS										
TALENTO HUMANO	**$ 383.396.904**		**$ 4.601.053**	**$ -**	**$ 57.871.883**	$ -	**$ 54.877.583**		**$ 494.411.515**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 30.617.413	$ -	$ -	$ -	$ 4.785.613		$ 4.390.140	$ -	$ 40.565.073	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 205.198.240	$ -	$ 4.601.053	$ -	$ 27.348.827		$ 29.300.528	$ -	$ 267.468.327	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 40.328.787	$ -	$ -	$ -	$ 6.111.253		$ 5.782.620	$ -	$ 48.916.552	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 15.854.447	$ -	$ -	$ -	$ 2.477.747		$ 2.273.310	$ -	$ 20.703.444	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 45.437.872	$ -	$ -	$ -	$ 8.562.883		$ 6.491.736	$ -	$ 58.589.789	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 45.960.145	$ -	$ -	$ -	$ 8.585.560		$ 6.639.249	$ -	$ 58.168.330	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 38.070.308	$ -	$ -	$ -	$ 6.125.955		$ 5.342.243	$ -	$ 50.339.258
VIGILANCIA	$ 40.472.517	$ -	$ -	$ -	$ 7.503.561		$ 5.912.017	$ -	$ 53.229.996	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALE	$ -	$ 13.073.500	$ -	$ -		$ 2.174.357	$ -	$ 1.896.313	$ -	$ 17.177.029
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 15.085.120	$ -	$ -		$ 2.508.946	$ -	$ 2.188.099	$ -	$ 19.820.058
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.012.241	$ 10.253.777	$ -	$ -	$ 168.369	$ 1.705.502	$ 203.002	$ 1.431.140	$ 1.292.042	$ 13.317.305
MATERIAL DIDACTICO	$ 18.428.900	$ -	$ -	$ -	$ 3.064.959		$ 1.000.000		$ 20.539.199	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 5.249.904	$ -	$ -		$ 873.214		$ 761.501	$ -	$ 6.897.753
COSTOS VARIABLES										
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 73.549.476	$ -	-$ 1.723.744	$ -	$ -		$ 5.290.000	$ -	$ 49.866.200	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 5.522.427	$ -	$ -	$ -	$ 758.653		$ 773.643	$ -	$ 6.631.568	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 185.758.287**	$ -	-$ 2.877.309	$ -	$ 2.304.577	$ -	**$ 15.115.328**	**$ -**	**$ 157.496.980**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 12.328.888	$ -	$ -	$ -	$ 280.352		$ 660.468		$ 9.685.805	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 14.372.930	$ -	$ -	$ -	$ 580.871		$ 1.407.570		$ 13.851.037	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 64.678.185	$ -	-$ 2.877.309	$ -	$ -		$ 5.432.055		$ 49.372.787	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 94.378.284	$ -	$ -	$ -	$ 1.443.354		$ 7.615.235		$ 84.587.351	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION										
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 16.090.035	$ -	$ -	$ -	$ 2.588.977		$ 1.341.154	$ -	$ 13.597.743	$ -
PIGA	$ 4.398.644	$ -	$ -	$ -	$ 731.591		$ 472.800	$ -	$ 5.471.015	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 6.964.047	$ -	$ -	$ -	$ 1.158.109		$ 1.822.630	$ -	$ 10.207.022	$ -
TOTALES	**$ 735.593.478**	**$ 81.732.609**	**$ -**	**$ -**	**$ 76.150.679**	**$ 13.387.974**	**$ 86.808.157**	**$ 11.619.296**	**$ 812.743.280**	**$ 107.551.403**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,00%**	**10,00%**	**#DIV/0!**	**0,00%**	**85,05%**	**11,06%**	**9,58%**	**10,81%**	**89,72%**	**100,04%**
TOTALES									**$**	**920.294.683**

INSISTENCIA DE NIÑAS Y NIÑOS	**428**	**COBERTURA NO MATRICULADA**	**120**				
DESCUENTO ALIMENTOS	**$ 4.836.605**	**DESCUENTO PAPELERÍA NIÑOS**	**$ 27.386**		**N° DESEMBOLSOS**	**10**	**TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS**
DESCUENTO ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**$ 1.893.800**	**DESCUENTO TALENTO HUMANO**	**$ 194.358**				**$ 725.935.123**

FIRMA ASOCIADO		**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACION:**	
Nombre:	JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON	Cargo: CONTADOR PUBLICO	YURANY CAROLINA FORERO NOVA
Cédula de Ciudadanía:	1.022.394.399 de Bogotá		53.049.141 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-093134-82b100-36086925
2025-04-14T10:36:13-05:00 - Pagina 9 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

11. 7592-2024 IV AF 04-04-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250414-093134-82b100-36086925

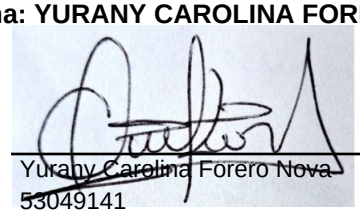
Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-14 09:31:34

Finalización: 2025-04-14 10:36:12

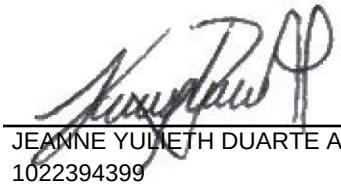
Escanee el código para verificación

Firma: YURANY CAROLINA FORERO NOVA



Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Firma: JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON



JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON
1022394399
financieracordin@gmail.com
CONTADOR PUBLICO
CORPORACION CORDIN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-093134-82b100-36086925
2025-04-14T10:36:13-05:00 - Pagina 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

11. 7592-2024 IV AF 04-04-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250414-093134-82b100-36086925

Creación: 2025-04-14 09:31:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-14 10:36:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON financieracordin@gmail.com CONTADOR PUBLICO CORPORACION CORDIN	Aprobado	Env.: 2025-04-14 09:31:47 Lec.: 2025-04-14 10:16:42 Res.: 2025-04-14 10:16:51 IP Res.: 186.155.92.142
Firma	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-04-14 10:16:51 Lec.: 2025-04-14 10:36:09 Res.: 2025-04-14 10:36:12 IP Res.: 190.26.22.43

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0002 JARDIN MAMA CANGURO						
CUENTA - CC : 1120051000-0002		CTA 2411860-0530 BANCO CAJA SOCIAL	-JARDIN MAMA CANGURO			337,589,698.00
G 005 00000000184 016 20250303	900,147,238	APORTES EN LINE		13,117,400.00		324,472,298.00
G 002 00000001488 002 20250304	800,007,813	VANTI S.A ESP		320,160.00		324,152,138.00
G 002 00000001489 002 20250310	800,153,993	COMUNICACION CE		96,900.00		324,055,238.00
G 002 00000001486 002 20250313	860,063,875	ENEL COLOMBIA S		506,800.00		323,548,438.00
G 002 00000001483 005 20250314	830,036,361	COOVISOCIAL CTA		6,391,557.00		317,156,881.00
G 002 00000001487 003 20250325	899,999,094	EMPRESA DE ACUE		683,900.00		316,472,981.00
G 008 00000000244 019 20250331	830,072,816	CORPORACION PAR		31,150,946.00		285,322,035.00
G 008 00000000245 019 20250331	830,072,816	CORPORACION PAR		3,574,560.00		281,747,475.00
		TOTAL CUENTA.....		55,842,223.00		281,747,475.00
CUENTA - CC : 1305050000-0002		NACIONALES	-JARDIN MAMA CANGURO			167,077,558.00-
F 006 00000000234 002 20250313	899,999,061	SECRETARIA DE I		89,488,024.00		77,589,534.00-
		TOTAL CUENTA.....		89,488,024.00		77,589,534.00-
CUENTA - CC : 2205050000-0002		PROVEEDORES NACIONALES	-JARDIN MAMA CANGURO			502,252,328.15-
P 002 00000001457 002 20250303	900,190,963	ASOCIACION DE P			551,700.00	502,804,028.15-
P 002 00000001464 004 20250304	830,115,508	E & E INSTITUCI			621,208.00	503,425,236.15-
P 002 00000001465 004 20250305	830,115,508	E & E INSTITUCI			421,413.00	503,846,649.15-
P 002 00000001466 003 20250305	830,115,508	E & E INSTITUCI			5,920.00	503,852,569.15-
P 002 00000001458 003 20250311	900,190,963	ASOCIACION DE P			675,000.00	504,527,569.15-
P 002 00000001459 003 20250317	900,190,963	ASOCIACION DE P			633,000.00	505,160,569.15-
P 002 00000001467 004 20250319	830,115,508	E & E INSTITUCI			849,671.00	506,010,240.15-
P 002 00000001468 004 20250320	830,115,508	E & E INSTITUCI			500,138.00	506,510,378.15-
P 002 00000001456 003 20250328	19,383,314	DISTRIBUIDORA G			5,442,874.00	511,953,252.15-
P 002 00000001460 004 20250328	901,405,570	EVEREST RM 8 SA			1,021,911.00	512,975,163.15-
P 002 00000001461 004 20250328	19,383,314	DISTRIBUIDORA G			854,951.00	513,830,114.15-
P 002 00000001462 003 20250328	19,383,314	DISTRIBUIDORA G			675,119.00	514,505,233.15-
P 002 00000001463 004 20250328	83,163,076	GILMER GOMEZ MO			2,562,510.00	517,067,743.15-
P 013 00000000396 002 20250331	79,426,088	ORLANDO ORJUELA			5,103,658.42	522,171,401.57-
P 013 00000000397 002 20250331	5,778,199	VARGAS ALVARADO			1,521,086.24	523,692,487.81-
P 013 00000000398 002 20250331	28,946,915	INVERSIONES MAR			267,495.71	523,959,983.52-
P 013 00000000399 002 20250331	5,778,199	VARGAS ALVARADO			636,159.06	524,596,142.58-
P 013 00000000400 002 20250331	5,778,199	VARGAS ALVARADO			1,797,366.55	526,393,509.13-
P 013 00000000401 002 20250331	5,778,199	VARGAS ALVARADO			2,808,270.59	529,201,779.72-
P 013 00000000402 002 20250331	5,778,199	VARGAS ALVARADO			456,412.75	529,658,192.47-
P 013 00000000403 002 20250331	80,003,058	WILLIAM ELIAS D			2,746,482.60	532,404,675.07-
		TOTAL CUENTA.....			30,152,346.92	532,404,675.07-
CUENTA - CC : 2365270000-0002		SERVICIOS 2	-JARDIN MAMA CANGURO			309,181.00-
G 002 00000001483 003 20250314	830,036,361	FACTURA COP 542	629,326.00		12,587.00	321,768.00-
		TOTAL CUENTA.....			12,587.00	321,768.00-
CUENTA - CC : 2365300100-0002		RETENCION EN LA FUENTE 3.5% PERSONA NAT	-JARDIN MAMA CANGURO			16,098,768.81-
P 013 00000000396 003 20250331	79,426,088	ret arriendos	5,342,243.00		186,978.51	16,285,747.32-
		TOTAL CUENTA.....			186,978.51	16,285,747.32-
CUENTA - CC : 2365400101-0002		COMPRAS PERSONA JURIDICA	-JARDIN MAMA CANGURO			13,496,195.00-
P 002 00000001464 003 20250304	830,115,508	FACTURA FE 1142	593,229.00		14,831.00	13,511,026.00-
P 002 00000001465 003 20250305	830,115,508	FACTURA FE 1144	381,470.00		9,537.00	13,520,563.00-
P 002 00000001466 002 20250305	830,115,508	FACTURA FE 1144	6,072.00		152.00	13,520,715.00-
P 002 00000001467 003 20250319	830,115,508	FACTURA FE 1158	810,416.00		20,260.00	13,540,975.00-
P 002 00000001468 003 20250320	830,115,508	FACTURA FE 1158	475,774.00		11,894.00	13,552,869.00-
P 002 00000001460 003 20250328	901,405,570	FACTURA RM 3506	978,170.00		24,454.00	13,577,323.00-
		TOTAL CUENTA.....			81,128.00	13,577,323.00-
CUENTA - CC : 2368050100-0002		RTE ICA 9.66 X 1000 COMPRAS	-JARDIN MAMA CANGURO			8,444,270.28-
P 002 00000001463 003 20250328	83,163,076	FACTURA FEV 138	2,627,300.00		25,380.00	8,469,650.28-

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
P 013 00000000396	004 20250331	79,426,088 RTE ICA 9.66 X	5,342,243.00		51,606.07	8,521,256.35-
P 013 00000000397	004 20250331	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	1,575,700.00		15,221.26	8,536,477.61-
P 013 00000000398	004 20250331	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	277,100.00		2,676.79	8,539,154.40-
P 013 00000000399	004 20250331	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	659,000.00		6,365.94	8,545,520.34-
P 013 00000000400	004 20250331	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	1,861,900.00		17,985.95	8,563,506.29-
P 013 00000000401	004 20250331	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	2,909,100.00		28,101.91	8,591,608.20-
P 013 00000000402	004 20250331	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	472,800.00		4,567.25	8,596,175.45-
		TOTAL CUENTA.....			151,905.17	8,596,175.45-
CUENTA - CC : 2368050200-0002		RTE ICA 9.66 X 1000 SERVICIOS		-JARDIN MAMA CANGURO		919,134.00-
P 013 00000000403	004 20250331	80,003,058 RTE ICA 9.66 X	2,890,000.00		27,917.40	947,051.40-
		TOTAL CUENTA.....			27,917.40	947,051.40-
CUENTA - CC : 2368050600-0002		RTE ICA 13.8 X 1000 SERVICIOS		-JARDIN MAMA CANGURO		204,703.00-
G 002 00000001483	004 20250314	830,036,361 FACTURA COP 542	629,326.00		8,685.00	213,388.00-
		TOTAL CUENTA.....			8,685.00	213,388.00-
CUENTA - CC : 2370050000-0002		APORTES A SALUD		-JARDIN MAMA CANGURO		10,618,164.00-
G 005 00000000184	007 20250303	830,113,831 PAGO PLANILLA F		166,100.00		10,452,064.00-
G 005 00000000184	008 20250303	860,066,942 APORTES A SALU		741,000.00		9,711,064.00-
G 005 00000000184	009 20250303	800,088,702 APORTES A SALU		563,000.00		9,148,064.00-
G 005 00000000184	010 20250303	830,003,564 APORTES A SALU		1,239,700.00		7,908,364.00-
G 005 00000000184	011 20250303	900,156,264 APORTES A SALU		380,700.00		7,527,664.00-
G 005 00000000184	012 20250303	800,130,907 APORTES A SALU		818,500.00		6,709,164.00-
G 005 00000000184	013 20250303	800,251,440 APORTES A SALU		344,100.00		6,365,064.00-
L 009 00000000070	003 20250327	53,088,689 APORTES A SALU			103,385.00	6,468,449.00-
L 009 00000000070	008 20250327	52,104,890 APORTES A SALU			81,051.00	6,549,500.00-
L 009 00000000070	013 20250327	52,930,222 APORTES A SALU			81,051.00	6,630,551.00-
L 009 00000000070	018 20250327	52,267,436 APORTES A SALU			81,051.00	6,711,602.00-
L 009 00000000070	023 20250327	1,032,430,908 APORTES A SALU			81,051.00	6,792,653.00-
L 009 00000000070	028 20250327	1,032,396,651 APORTES A SALU			81,051.00	6,873,704.00-
L 009 00000000070	033 20250327	52,983,910 APORTES A SALU			81,051.00	6,954,755.00-
L 009 00000000070	038 20250327	52,982,331 APORTES A SALU			81,051.00	7,035,806.00-
L 009 00000000070	043 20250327	52,460,445 APORTES A SALU			78,050.00	7,113,856.00-
L 009 00000000070	048 20250327	1,053,513,097 APORTES A SALU			62,529.00	7,176,385.00-
L 009 00000000070	053 20250327	50,927,034 APORTES A SALU			62,529.00	7,238,914.00-
L 009 00000000070	058 20250327	52,314,096 APORTES A SALU			51,246.00	7,290,160.00-
L 009 00000000070	063 20250327	52,829,279 APORTES A SALU			51,246.00	7,341,406.00-
L 009 00000000070	068 20250327	53,067,982 APORTES A SALU			51,246.00	7,392,652.00-
L 009 00000000070	073 20250327	52,725,078 APORTES A SALU			41,756.00	7,434,408.00-
L 009 00000000070	078 20250327	1,018,421,941 APORTES A SALU			51,246.00	7,485,654.00-
L 009 00000000070	083 20250327	28,688,220 APORTES A SALU			51,246.00	7,536,900.00-
L 009 00000000070	088 20250327	57,407,932 APORTES A SALU			51,246.00	7,588,146.00-
L 009 00000000071	003 20250330	53,088,689 APORTES A SALU			11,858.00	7,600,004.00-
L 009 00000000071	008 20250330	52,104,890 APORTES A SALU			9,317.00	7,609,321.00-
L 009 00000000071	013 20250330	52,930,222 APORTES A SALU			9,317.00	7,618,638.00-
L 009 00000000071	018 20250330	52,267,436 APORTES A SALU			9,317.00	7,627,955.00-
L 009 00000000071	023 20250330	1,032,430,908 APORTES A SALU			9,317.00	7,637,272.00-
L 009 00000000071	028 20250330	1,032,396,651 APORTES A SALU			9,317.00	7,646,589.00-
L 009 00000000071	033 20250330	52,983,910 APORTES A SALU			9,317.00	7,655,906.00-
L 009 00000000071	038 20250330	52,982,331 APORTES A SALU			9,317.00	7,665,223.00-
L 009 00000000071	043 20250330	52,460,445 APORTES A SALU			9,317.00	7,674,540.00-
L 009 00000000071	048 20250330	1,053,513,097 APORTES A SALU			7,192.00	7,681,732.00-
L 009 00000000071	053 20250330	50,927,034 APORTES A SALU			7,192.00	7,688,924.00-
L 009 00000000071	058 20250330	52,314,096 APORTES A SALU			5,694.00	7,694,618.00-
L 009 00000000071	063 20250330	52,829,279 APORTES A SALU			5,694.00	7,700,312.00-
L 009 00000000071	068 20250330	53,067,982 APORTES A SALU			5,694.00	7,706,006.00-
L 009 00000000071	073 20250330	52,725,078 APORTES A SALU			5,694.00	7,711,700.00-
L 009 00000000071	078 20250330	1,018,421,941 APORTES A SALU			5,694.00	7,717,394.00-
L 009 00000000071	083 20250330	28,688,220 APORTES A SALU			5,694.00	7,723,088.00-

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000071 088	20250330	57,407,932 APORTES A SALU			5,694.00	7,728,782.00-
L 011 00000000231 012	20250330	830,072,816 APORTES A SALU			2,897,900.00	10,626,682.00-
		TOTAL CUENTA.....		4,253,100.00	4,261,618.00	10,626,682.00-
CUENTA - CC : 2370060000-0002		APORTES A ADMINIS DE RIESGOS PRO	-JARDIN MAMA CANGURO			9,679,934.00-
G 005 00000000184 005	20250303	860,011,153 APORTES A ADMIN		356,300.00		9,323,634.00-
L 011 00000000231 010	20250330	860,011,153 APORTES A ADMIN			831,868.00	10,155,502.00-
		TOTAL CUENTA.....		356,300.00	831,868.00	10,155,502.00-
CUENTA - CC : 2370100000-0002		APORTES AL I C B F SENA Y CAJAS DE CO	-JARDIN MAMA CANGURO			4,238,610.00
G 005 00000000184 006	20250303	860,007,336 APORTES AL I C		1,361,500.00		5,600,110.00
G 005 00000000184 014	20250303	899,999,239 APORTES AL I C		1,021,700.00		6,621,810.00
G 005 00000000184 015	20250303	899,999,034 APORTES AL I C		681,300.00		7,303,110.00
L 011 00000000231 016	20250330	860,007,336 APORTES AL I C			1,363,718.00	5,939,392.00
L 011 00000000231 018	20250330	899,999,034 APORTES AL I C			681,859.00	5,257,533.00
L 011 00000000231 020	20250330	899,999,239 APORTES AL I C			1,022,788.00	4,234,745.00
L 011 00000000231 021	20250330	899,999,239 APORTES AL I C				4,234,745.00
		TOTAL CUENTA.....		3,064,500.00	3,068,365.00	4,234,745.00
CUENTA - CC : 2380300000-0002		APORTES A PENSIONES	-JARDIN MAMA CANGURO			1,375,545.00
G 005 00000000184 001	20250303	800,227,940 PAGO PLANILLA F		819,800.00		2,195,345.00
G 005 00000000184 002	20250303	900,336,004 APORTES A PENSI		2,008,500.00		4,203,845.00
G 005 00000000184 003	20250303	800,224,808 APORTES A PENSI		1,749,100.00		5,952,945.00
G 005 00000000184 004	20250303	800,229,739 APORTES A PENSI		866,100.00		6,819,045.00
L 009 00000000070 002	20250327	53,088,689 APORTES A PENSI			103,385.00	6,715,660.00
L 009 00000000070 007	20250327	52,104,890 APORTES A PENSI			81,051.00	6,634,609.00
L 009 00000000070 012	20250327	52,930,222 APORTES A PENSI			81,051.00	6,553,558.00
L 009 00000000070 017	20250327	52,267,436 APORTES A PENSI			81,051.00	6,472,507.00
L 009 00000000070 022	20250327	1,032,430,908 APORTES A PENSI			81,051.00	6,391,456.00
L 009 00000000070 027	20250327	1,032,396,651 APORTES A PENSI			81,051.00	6,310,405.00
L 009 00000000070 032	20250327	52,983,910 APORTES A PENSI			81,051.00	6,229,354.00
L 009 00000000070 037	20250327	52,982,331 APORTES A PENSI			81,051.00	6,148,303.00
L 009 00000000070 042	20250327	52,460,445 APORTES A PENSI			78,050.00	6,070,253.00
L 009 00000000070 047	20250327	1,053,513,097 APORTES A PENSI			62,529.00	6,007,724.00
L 009 00000000070 052	20250327	50,927,034 APORTES A PENSI			62,529.00	5,945,195.00
L 009 00000000070 057	20250327	52,314,096 APORTES A PENSI			51,246.00	5,893,949.00
L 009 00000000070 062	20250327	52,829,279 APORTES A PENSI			51,246.00	5,842,703.00
L 009 00000000070 067	20250327	53,067,982 APORTES A PENSI			51,246.00	5,791,457.00
L 009 00000000070 072	20250327	52,725,078 APORTES A PENSI			41,756.00	5,749,701.00
L 009 00000000070 077	20250327	1,018,421,941 APORTES A PENSI			51,246.00	5,698,455.00
L 009 00000000070 082	20250327	28,688,220 APORTES A PENSI			51,246.00	5,647,209.00
L 009 00000000070 087	20250327	57,407,932 APORTES A PENSI			51,246.00	5,595,963.00
L 009 00000000071 002	20250330	53,088,689 APORTES A PENSI			11,858.00	5,584,105.00
L 009 00000000071 007	20250330	52,104,890 APORTES A PENSI			9,317.00	5,574,788.00
L 009 00000000071 012	20250330	52,930,222 APORTES A PENSI			9,317.00	5,565,471.00
L 009 00000000071 017	20250330	52,267,436 APORTES A PENSI			9,317.00	5,556,154.00
L 009 00000000071 022	20250330	1,032,430,908 APORTES A PENSI			9,317.00	5,546,837.00
L 009 00000000071 027	20250330	1,032,396,651 APORTES A PENSI			9,317.00	5,537,520.00
L 009 00000000071 032	20250330	52,983,910 APORTES A PENSI			9,317.00	5,528,203.00
L 009 00000000071 037	20250330	52,982,331 APORTES A PENSI			9,317.00	5,518,886.00
L 009 00000000071 042	20250330	52,460,445 APORTES A PENSI			9,317.00	5,509,569.00
L 009 00000000071 047	20250330	1,053,513,097 APORTES A PENSI			7,192.00	5,502,377.00
L 009 00000000071 052	20250330	50,927,034 APORTES A PENSI			7,192.00	5,495,185.00
L 009 00000000071 057	20250330	52,314,096 APORTES A PENSI			5,694.00	5,489,491.00
L 009 00000000071 062	20250330	52,829,279 APORTES A PENSI			5,694.00	5,483,797.00
L 009 00000000071 067	20250330	53,067,982 APORTES A PENSI			5,694.00	5,478,103.00
L 009 00000000071 072	20250330	52,725,078 APORTES A PENSI			5,694.00	5,472,409.00
L 009 00000000071 077	20250330	1,018,421,941 APORTES A PENSI			5,694.00	5,466,715.00
L 009 00000000071 082	20250330	28,688,220 APORTES A PENSI			5,694.00	5,461,021.00
L 009 00000000071 087	20250330	57,407,932 APORTES A PENSI			5,694.00	5,455,327.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 011 00000000231	014 20250330	830,072,816 APORTES A PENSI			4,091,153.00	1,364,174.00
		TOTAL CUENTA.....		5,443,500.00	5,454,871.00	1,364,174.00
CUENTA - CC : 2505050200-0002		SALARIOS POR PAGAR MAMA CANGURO	-JARDIN MAMA CANGURO			27,793,281.00
L 009 00000000070	004 20250327	53,088,689 NOMINA MAR 01 A			2,377,865.00	25,415,416.00
L 009 00000000070	009 20250327	52,104,890 NOMINA MAR 01 A			2,044,182.00	23,371,234.00
L 009 00000000070	014 20250327	52,930,222 NOMINA MAR 01 A			2,044,182.00	21,327,052.00
L 009 00000000070	019 20250327	52,267,436 NOMINA MAR 01 A			2,044,182.00	19,282,870.00
L 009 00000000070	024 20250327	1,032,430,908 NOMINA MAR 01 A			2,044,182.00	17,238,688.00
L 009 00000000070	029 20250327	1,032,396,651 NOMINA MAR 01 A			2,044,182.00	15,194,506.00
L 009 00000000070	034 20250327	52,983,910 NOMINA MAR 01 A			2,044,182.00	13,150,324.00
L 009 00000000070	039 20250327	52,982,331 NOMINA MAR 01 A			2,044,182.00	11,106,142.00
L 009 00000000070	044 20250327	52,460,445 NOMINA MAR 01 A			1,968,472.00	9,137,670.00
L 009 00000000070	049 20250327	1,053,513,097 NOMINA MAR 01 A			1,618,166.00	7,519,504.00
L 009 00000000070	054 20250327	50,927,034 NOMINA MAR 01 A			1,618,166.00	5,901,338.00
L 009 00000000070	059 20250327	52,314,096 NOMINA MAR 01 A			1,358,658.00	4,542,680.00
L 009 00000000070	064 20250327	52,829,279 NOMINA MAR 01 A			1,358,658.00	3,184,022.00
L 009 00000000070	069 20250327	53,067,982 NOMINA MAR 01 A			1,358,658.00	1,825,364.00
L 009 00000000070	074 20250327	52,725,078 NOMINA MAR 01 A			1,107,055.00	718,309.00
L 009 00000000070	079 20250327	1,018,421,941 NOMINA MAR 01 A			1,358,658.00	640,349.00-
L 009 00000000070	084 20250327	28,688,220 NOMINA MAR 01 A			1,358,658.00	1,999,007.00-
L 009 00000000070	089 20250327	57,407,932 NOMINA MAR 01 A			1,358,665.00	3,357,672.00-
L 009 00000000071	004 20250330	53,088,689 NOMINA MAR 28 A			272,744.00	3,630,416.00-
L 009 00000000071	009 20250330	52,104,890 NOMINA MAR 28 A			234,281.00	3,864,697.00-
L 009 00000000071	014 20250330	52,930,222 NOMINA MAR 28 A			234,281.00	4,098,978.00-
L 009 00000000071	019 20250330	52,267,436 NOMINA MAR 28 A			234,281.00	4,333,259.00-
L 009 00000000071	024 20250330	1,032,430,908 NOMINA MAR 28 A			234,281.00	4,567,540.00-
L 009 00000000071	029 20250330	1,032,396,651 NOMINA MAR 28 A			234,281.00	4,801,821.00-
L 009 00000000071	034 20250330	52,983,910 NOMINA MAR 28 A			234,281.00	5,036,102.00-
L 009 00000000071	039 20250330	52,982,331 NOMINA MAR 28 A			234,281.00	5,270,383.00-
L 009 00000000071	044 20250330	52,460,445 NOMINA MAR 28 A			234,281.00	5,504,664.00-
L 009 00000000071	049 20250330	1,053,513,097 NOMINA MAR 28 A			185,417.00	5,690,081.00-
L 009 00000000071	054 20250330	50,927,034 NOMINA MAR 28 A			185,417.00	5,875,498.00-
L 009 00000000071	059 20250330	52,314,096 NOMINA MAR 28 A			150,962.00	6,026,460.00-
L 009 00000000071	064 20250330	52,829,279 NOMINA MAR 28 A			150,962.00	6,177,422.00-
L 009 00000000071	069 20250330	53,067,982 NOMINA MAR 28 A			150,962.00	6,328,384.00-
L 009 00000000071	074 20250330	52,725,078 NOMINA MAR 28 A			150,962.00	6,479,346.00-
L 009 00000000071	079 20250330	1,018,421,941 NOMINA MAR 28 A			150,962.00	6,630,308.00-
L 009 00000000071	084 20250330	28,688,220 NOMINA MAR 28 A			150,962.00	6,781,270.00-
L 009 00000000071	089 20250330	57,407,932 NOMINA MAR 28 A			150,957.00	6,932,227.00-
G 008 00000000244	001 20250331	53,088,689 PAGO NOMINA MAR		2,377,865.00		4,554,362.00-
G 008 00000000244	002 20250331	52,104,890 PAGO NOMINA MAR		2,044,182.00		2,510,180.00-
G 008 00000000244	003 20250331	52,930,222 PAGO NOMINA MAR		2,044,182.00		465,998.00-
G 008 00000000244	004 20250331	52,267,436 PAGO NOMINA MAR		2,044,182.00		1,578,184.00
G 008 00000000244	005 20250331	1,032,430,908 PAGO NOMINA MAR		2,044,182.00		3,622,366.00
G 008 00000000244	006 20250331	1,032,396,651 PAGO NOMINA MAR		2,044,182.00		5,666,548.00
G 008 00000000244	007 20250331	52,983,910 PAGO NOMINA MAR		2,044,182.00		7,710,730.00
G 008 00000000244	008 20250331	52,982,331 PAGO NOMINA MAR		2,044,182.00		9,754,912.00
G 008 00000000244	009 20250331	52,460,445 PAGO NOMINA MAR		1,968,472.00		11,723,384.00
G 008 00000000244	010 20250331	1,053,513,097 PAGO NOMINA MAR		1,618,166.00		13,341,550.00
G 008 00000000244	011 20250331	50,927,034 PAGO NOMINA MAR		1,618,166.00		14,959,716.00
G 008 00000000244	012 20250331	52,314,096 PAGO NOMINA MAR		1,358,658.00		16,318,374.00
G 008 00000000244	013 20250331	52,829,279 PAGO NOMINA MAR		1,358,658.00		17,677,032.00
G 008 00000000244	014 20250331	53,067,982 PAGO NOMINA MAR		1,358,658.00		19,035,690.00
G 008 00000000244	015 20250331	52,725,078 PAGO NOMINA MAR		1,107,055.00		20,142,745.00
G 008 00000000244	016 20250331	1,018,421,941 PAGO NOMINA MAR		1,358,658.00		21,501,403.00
G 008 00000000244	017 20250331	28,688,220 PAGO NOMINA MAR		1,358,658.00		22,860,061.00
G 008 00000000244	018 20250331	57,407,932 PAGO NOMINA MAR		1,358,658.00		24,218,719.00
G 008 00000000245	001 20250331	53,088,689 PAGO NOMINA MAR		272,744.00		24,491,463.00
G 008 00000000245	002 20250331	52,104,890 PAGO NOMINA MAR		234,281.00		24,725,744.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 008 00000000245 003	20250331	PAGO NOMINA MAR	52,930,222	234,281.00		24,960,025.00
G 008 00000000245 004	20250331	PAGO NOMINA MAR	52,267,436	234,281.00		25,194,306.00
G 008 00000000245 005	20250331	PAGO NOMINA MAR	1,032,430,908	234,281.00		25,428,587.00
G 008 00000000245 006	20250331	PAGO NOMINA MAR	1,032,396,651	234,281.00		25,662,868.00
G 008 00000000245 007	20250331	PAGO NOMINA MAR	52,983,910	234,281.00		25,897,149.00
G 008 00000000245 008	20250331	PAGO NOMINA MAR	52,982,331	234,281.00		26,131,430.00
G 008 00000000245 009	20250331	PAGO NOMINA MAR	52,460,445	234,281.00		26,365,711.00
G 008 00000000245 010	20250331	PAGO NOMINA MAR	1,053,513,097	185,417.00		26,551,128.00
G 008 00000000245 011	20250331	PAGO NOMINA MAR	50,927,034	185,417.00		26,736,545.00
G 008 00000000245 012	20250331	PAGO NOMINA MAR	52,314,096	150,962.00		26,887,507.00
G 008 00000000245 013	20250331	PAGO NOMINA MAR	52,829,279	150,962.00		27,038,469.00
G 008 00000000245 014	20250331	PAGO NOMINA MAR	53,067,982	150,962.00		27,189,431.00
G 008 00000000245 015	20250331	PAGO NOMINA MAR	52,725,078	150,962.00		27,340,393.00
G 008 00000000245 016	20250331	PAGO NOMINA MAR	1,018,421,941	150,962.00		27,491,355.00
G 008 00000000245 017	20250331	PAGO NOMINA MAR	28,688,220	150,962.00		27,642,317.00
G 008 00000000245 018	20250331	PAGO NOMINA MAR	57,407,932	150,962.00		27,793,279.00
		TOTAL CUENTA.....		34,725,506.00	34,725,508.00	27,793,279.00
CUENTA - CC : 2610050000-0002		CESANTIAS	-JARDIN MAMA CANGURO			16,420,084.00-
L 011 00000000231 002	20250330	CESANTIAS	830,072,816		3,119,830.00	19,539,914.00-
		TOTAL CUENTA.....			3,119,830.00	19,539,914.00-
CUENTA - CC : 2610100000-0002		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN MAMA CANGURO			7,785,619.00-
L 011 00000000231 004	20250330	INTERESES SOBRE	830,072,816		374,529.00	8,160,148.00-
		TOTAL CUENTA.....			374,529.00	8,160,148.00-
CUENTA - CC : 2610150000-0002		VACACIONES	-JARDIN MAMA CANGURO			5,954,426.00-
L 011 00000000231 008	20250330	VACACIONES	830,072,816		1,421,676.00	7,376,102.00-
		TOTAL CUENTA.....			1,421,676.00	7,376,102.00-
CUENTA - CC : 2610200000-0002		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN MAMA CANGURO			24,140,378.00-
L 011 00000000231 006	20250330	PRIMA DE SERVIC	830,072,816		3,119,830.00	27,260,208.00-
		TOTAL CUENTA.....			3,119,830.00	27,260,208.00-
CUENTA - CC : 4170100500-0002		APORTES CONVENIO ASOCIACION SECRETARIA	-JARDIN MAMA CANGURO			2,255,625,923.00-
F 006 00000000234 001	20250313	APORTES CONVENI	899,999,061		89,488,024.00	2,345,113,947.00-
		TOTAL CUENTA.....			89,488,024.00	2,345,113,947.00-
CUENTA - CC : 4295050200-0002		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN MAMA CANGURO			62,417,174.00-
G 002 00000001484 002	20250331	DESGASTE Y USO	830,072,816		1,896,313.00	64,313,487.00-
G 002 00000001485 002	20250331	DESGASTE Y USO	830,072,816		2,188,099.00	66,501,586.00-
		TOTAL CUENTA.....			4,084,412.00	66,501,586.00-
CUENTA - CC : 6170100500-0002		SERVICIO DE ACUEDUCTO	-JARDIN MAMA CANGURO			21,721,951.00
G 002 00000001487 001	20250325	PAGO SERVICIO D	899,999,094	379,240.00		22,101,191.00
G 002 00000001487 002	20250325	SERVICIO DE ASE	901,144,843	304,660.00		22,405,851.00
		TOTAL CUENTA.....		683,900.00		22,405,851.00
CUENTA - CC : 6170100600-0002		SERVICIO DE ENERGIA	-JARDIN MAMA CANGURO			12,901,020.00
G 002 00000001486 001	20250313	PAGO SERVICIO D	860,063,875	506,800.00		13,407,820.00
		TOTAL CUENTA.....		506,800.00		13,407,820.00
CUENTA - CC : 6170100700-0002		SERVICIO TELEFONICO	-JARDIN MAMA CANGURO			3,136,223.00
G 002 00000001489 001	20250310	PAGO INTERNET M	800,153,993	96,900.00		3,233,123.00
		TOTAL CUENTA.....		96,900.00		3,233,123.00
CUENTA - CC : 6170100800-0002		SERVICIO DE GAS	-JARDIN MAMA CANGURO			6,664,430.00
G 002 00000001488 001	20250304	PAGO SERVICIO G	800,007,813	320,160.00		6,984,590.00
		TOTAL CUENTA.....		320,160.00		6,984,590.00
CUENTA - CC : 6170101000-0002		MANTENIMIENTO	-JARDIN MAMA CANGURO			19,316,064.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA		DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
P 013 00000000403 001	20250331	80,003,058	MANTENIMIENTOS		2,890,000.00		22,206,064.00
			TOTAL CUENTA.....		2,890,000.00		22,206,064.00
CUENTA - CC : 6170101200-0002			ARRIENDO DE PREDIO E INMUEBLES	-JARDIN MAMA CANGURO			195,745,170.00
P 013 00000000396 001	20250331	79,426,088	ARRIENDO MES MA		5,342,243.00		201,087,413.00
			TOTAL CUENTA.....		5,342,243.00		201,087,413.00
CUENTA - CC : 6170101500-0002			ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-JARDIN MAMA CANGURO			48,337,000.00
P 013 00000000397 001	20250331	5,778,199	ELEMENTOS DE AS		1,575,700.00		49,912,700.00
			TOTAL CUENTA.....		1,575,700.00		49,912,700.00
CUENTA - CC : 6170101600-0002			ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-JARDIN MAMA CANGURO			107,220,000.00
P 013 00000000399 001	20250331	5,778,199	ELEMENTOS DE AS		659,000.00		107,879,000.00
P 013 00000000400 001	20250331	5,778,199	ELEMENTOS DE AS		1,861,900.00		109,740,900.00
P 013 00000000401 001	20250331	5,778,199	ELEMENTOS DE AS		2,909,100.00		112,650,000.00
			TOTAL CUENTA.....		5,430,000.00		112,650,000.00
CUENTA - CC : 6170102000-0002			VIGILANCIA	-JARDIN MAMA CANGURO			154,590,228.00
G 002 00000001483 001	20250314	830,036,361	SERVICIO DE VIG		6,293,257.00		160,883,485.00
			TOTAL CUENTA.....		6,293,257.00		160,883,485.00
CUENTA - CC : 6170102100-0002			DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN MAMA CANGURO			62,417,174.00
G 002 00000001484 001	20250331	830,072,816	APORTE ASOCIADO		1,896,313.00		64,313,487.00
G 002 00000001485 001	20250331	830,072,816	APORTE ASOCIADO		2,188,099.00		66,501,586.00
			TOTAL CUENTA.....		4,084,412.00		66,501,586.00
CUENTA - CC : 6170102500-0002			ALIMENTOS	-JARDIN MAMA CANGURO			496,021,426.00
P 002 00000001457 001	20250303	900,190,963	LACTEOS MARZO 2		551,700.00		496,573,126.00
P 002 00000001464 001	20250304	830,115,508	ABARROTES MARZO		593,229.00		497,166,355.00
P 002 00000001465 001	20250305	830,115,508	ABARROTES MARZO		381,470.00		497,547,825.00
P 002 00000001466 001	20250305	830,115,508	ABARROTES MARZO		6,072.00		497,553,897.00
P 002 00000001458 001	20250311	900,190,963	LACTEOS MARZO 2		634,477.00		498,188,374.00
P 002 00000001459 001	20250317	900,190,963	LACTEOS MARZO 2		611,046.00		498,799,420.00
P 002 00000001467 001	20250319	830,115,508	ABARROTES MARZO		810,416.00		499,609,836.00
P 002 00000001468 001	20250320	830,115,508	ABARROTES MARZO		475,774.00		500,085,610.00
P 002 00000001456 001	20250328	19,383,314	FRUVER MARZO 20		5,525,760.00		505,611,370.00
P 002 00000001460 001	20250328	901,405,570	PRODUCTOS PANAD		978,170.00		506,589,540.00
P 002 00000001461 001	20250328	19,383,314	LACTEOS MARZO 2		851,563.00		507,441,103.00
P 002 00000001462 001	20250328	19,383,314	PRODUCTOS AVICO		685,400.00		508,126,503.00
P 002 00000001463 001	20250328	83,163,076	CARNICOS MARZO		2,627,300.00		510,753,803.00
			TOTAL CUENTA.....		14,732,377.00		510,753,803.00
CUENTA - CC : 6170103000-0002			MATERIAL DE CONSUMO SDIS	-JARDIN MAMA CANGURO			40,571,298.00
P 013 00000000398 001	20250331	28,946,915	PAPELERIA ADMIN		277,100.00		40,848,398.00
			TOTAL CUENTA.....		277,100.00		40,848,398.00
CUENTA - CC : 6170104008-0002			PIGA	-JARDIN MAMA CANGURO			12,760,900.00
P 013 00000000402 001	20250331	5,778,199	PIGA MARZO 2025		472,800.00		13,233,700.00
			TOTAL CUENTA.....		472,800.00		13,233,700.00
CUENTA - CC : 6170106000-0002			IVA ASUMIDA MAYOR VALOR DEL COSTO	-JARDIN MAMA CANGURO			13,182,124.00
P 002 00000001464 002	20250304	830,115,508	FACTURA FE 1142		42,810.00		13,224,934.00
P 002 00000001465 002	20250305	830,115,508	FACTURA FE 1144		49,480.00		13,274,414.00
P 002 00000001458 002	20250311	900,190,963	FACTURA FVE 173		40,523.00		13,314,937.00
G 002 00000001483 002	20250314	830,036,361	FACTURA COP 542		119,572.00		13,434,509.00
P 002 00000001459 002	20250317	900,190,963	FACTURA FVE 174		21,954.00		13,456,463.00
P 002 00000001467 002	20250319	830,115,508	FACTURA FE 1158		59,515.00		13,515,978.00
P 002 00000001468 002	20250320	830,115,508	FACTURA FE 1158		36,258.00		13,552,236.00
P 002 00000001460 002	20250328	901,405,570	FACTURA RM 3506		68,195.00		13,620,431.00
P 002 00000001461 003	20250328	19,383,314	FACTURA GALI-30		24,677.00		13,645,108.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	BASE	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
			TOTAL CUENTA.....	462,984.00		13,645,108.00
CUENTA - CC : 7205060000-0002			SUELDOS	-JARDIN MAMA CANGURO		970,401,219.00
L 009 00000000070 001	20250327	53,088,689	NOMINA MAR 01 A	2,584,636.00		972,985,855.00
L 009 00000000070 005	20250327	52,104,890	NOMINA MAR 01 A	2,026,285.00		975,012,140.00
L 009 00000000070 010	20250327	52,930,222	NOMINA MAR 01 A	2,026,285.00		977,038,425.00
L 009 00000000070 015	20250327	52,267,436	NOMINA MAR 01 A	2,026,285.00		979,064,710.00
L 009 00000000070 020	20250327	1,032,430,908	NOMINA MAR 01 A	2,026,285.00		981,090,995.00
L 009 00000000070 025	20250327	1,032,396,651	NOMINA MAR 01 A	2,026,285.00		983,117,280.00
L 009 00000000070 030	20250327	52,983,910	NOMINA MAR 01 A	2,026,285.00		985,143,565.00
L 009 00000000070 035	20250327	52,982,331	NOMINA MAR 01 A	2,026,285.00		987,169,850.00
L 009 00000000070 040	20250327	52,460,445	NOMINA MAR 01 A	1,951,238.00		989,121,088.00
L 009 00000000070 045	20250327	1,053,513,097	NOMINA MAR 01 A	1,563,224.00		990,684,312.00
L 009 00000000070 050	20250327	50,927,034	NOMINA MAR 01 A	1,563,224.00		992,247,536.00
L 009 00000000070 055	20250327	52,314,096	NOMINA MAR 01 A	1,281,150.00		993,528,686.00
L 009 00000000070 060	20250327	52,829,279	NOMINA MAR 01 A	1,281,150.00		994,809,836.00
L 009 00000000070 065	20250327	53,067,982	NOMINA MAR 01 A	1,281,150.00		996,090,986.00
L 009 00000000070 070	20250327	52,725,078	NOMINA MAR 01 A	1,043,900.00		997,134,886.00
L 009 00000000070 075	20250327	1,018,421,941	NOMINA MAR 01 A	1,281,150.00		998,416,036.00
L 009 00000000070 080	20250327	28,688,220	NOMINA MAR 01 A	1,281,150.00		999,697,186.00
L 009 00000000070 085	20250327	57,407,932	NOMINA MAR 01 A	1,281,150.00		1,000,978,336.00
L 009 00000000071 001	20250330	53,088,689	NOMINA MAR 28 A	296,461.00		1,001,274,797.00
L 009 00000000071 005	20250330	52,104,890	NOMINA MAR 28 A	232,914.00		1,001,507,711.00
L 009 00000000071 010	20250330	52,930,222	NOMINA MAR 28 A	232,914.00		1,001,740,625.00
L 009 00000000071 015	20250330	52,267,436	NOMINA MAR 28 A	232,914.00		1,001,973,539.00
L 009 00000000071 020	20250330	1,032,430,908	NOMINA MAR 28 A	232,914.00		1,002,206,453.00
L 009 00000000071 025	20250330	1,032,396,651	NOMINA MAR 28 A	232,914.00		1,002,439,367.00
L 009 00000000071 030	20250330	52,983,910	NOMINA MAR 28 A	232,914.00		1,002,672,281.00
L 009 00000000071 035	20250330	52,982,331	NOMINA MAR 28 A	232,914.00		1,002,905,195.00
L 009 00000000071 040	20250330	52,460,445	NOMINA MAR 28 A	232,914.00		1,003,138,109.00
L 009 00000000071 045	20250330	1,053,513,097	NOMINA MAR 28 A	179,802.00		1,003,317,911.00
L 009 00000000071 050	20250330	50,927,034	NOMINA MAR 28 A	179,802.00		1,003,497,713.00
L 009 00000000071 055	20250330	52,314,096	NOMINA MAR 28 A	142,350.00		1,003,640,063.00
L 009 00000000071 060	20250330	52,829,279	NOMINA MAR 28 A	142,350.00		1,003,782,413.00
L 009 00000000071 065	20250330	53,067,982	NOMINA MAR 28 A	142,350.00		1,003,924,763.00
L 009 00000000071 070	20250330	52,725,078	NOMINA MAR 28 A	142,350.00		1,004,067,113.00
L 009 00000000071 075	20250330	1,018,421,941	NOMINA MAR 28 A	142,350.00		1,004,209,463.00
L 009 00000000071 080	20250330	28,688,220	NOMINA MAR 28 A	142,350.00		1,004,351,813.00
L 009 00000000071 085	20250330	57,407,932	NOMINA MAR 28 A	142,350.00		1,004,494,163.00
			TOTAL CUENTA.....	34,092,944.00		1,004,494,163.00
CUENTA - CC : 7205270000-0002			AUXILIO DE TRANSPORTE	-JARDIN MAMA CANGURO		46,699,440.00
L 009 00000000070 006	20250327	52,104,890	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		46,879,440.00
L 009 00000000070 011	20250327	52,930,222	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		47,059,440.00
L 009 00000000070 016	20250327	52,267,436	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		47,239,440.00
L 009 00000000070 021	20250327	1,032,430,908	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		47,419,440.00
L 009 00000000070 026	20250327	1,032,396,651	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		47,599,440.00
L 009 00000000070 031	20250327	52,983,910	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		47,779,440.00
L 009 00000000070 036	20250327	52,982,331	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		47,959,440.00
L 009 00000000070 041	20250327	52,460,445	AUXILIO DE TRAN	173,333.00		48,132,773.00
L 009 00000000070 046	20250327	1,053,513,097	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		48,312,773.00
L 009 00000000070 051	20250327	50,927,034	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		48,492,773.00
L 009 00000000070 056	20250327	52,314,096	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		48,672,773.00
L 009 00000000070 061	20250327	52,829,279	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		48,852,773.00
L 009 00000000070 066	20250327	53,067,982	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		49,032,773.00
L 009 00000000070 071	20250327	52,725,078	AUXILIO DE TRAN	146,667.00		49,179,440.00
L 009 00000000070 076	20250327	1,018,421,941	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		49,359,440.00
L 009 00000000070 081	20250327	28,688,220	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		49,539,440.00
L 009 00000000070 086	20250327	57,407,932	AUXILIO DE TRAN	180,000.00		49,719,440.00
L 009 00000000071 006	20250330	52,104,890	AUXILIO DE TRAN	20,000.00		49,739,440.00

De : MAR 1/2025 A : MAR 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000071	011 20250330	52,930,222 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		49,759,440.00
L 009 00000000071	016 20250330	52,267,436 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		49,779,440.00
L 009 00000000071	021 20250330	1,032,430,908 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		49,799,440.00
L 009 00000000071	026 20250330	1,032,396,651 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		49,819,440.00
L 009 00000000071	031 20250330	52,983,910 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		49,839,440.00
L 009 00000000071	036 20250330	52,982,331 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		49,859,440.00
L 009 00000000071	041 20250330	52,460,445 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		49,879,440.00
L 009 00000000071	046 20250330	1,053,513,097 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		49,899,440.00
L 009 00000000071	051 20250330	50,927,034 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		49,919,440.00
L 009 00000000071	056 20250330	52,314,096 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		49,939,440.00
L 009 00000000071	061 20250330	52,829,279 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		49,959,440.00
L 009 00000000071	066 20250330	53,067,982 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		49,979,440.00
L 009 00000000071	071 20250330	52,725,078 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		49,999,440.00
L 009 00000000071	076 20250330	1,018,421,941 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		50,019,440.00
L 009 00000000071	081 20250330	28,688,220 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		50,039,440.00
L 009 00000000071	086 20250330	57,407,932 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		50,059,440.00
		TOTAL CUENTA.....		3,360,000.00		50,059,440.00
CUENTA - CC : 7205300000-0002		CESANTIAS		-JARDIN MAMA CANGURO		82,445,899.00
L 011 00000000231	001 20250330	830,072,816 CESANTIAS		3,119,830.00		85,565,729.00
		TOTAL CUENTA.....		3,119,830.00		85,565,729.00
CUENTA - CC : 7205330000-0002		INTERESES SOBRE CESANTIAS		-JARDIN MAMA CANGURO		9,897,566.00
L 011 00000000231	003 20250330	830,072,816 INTERESES SOBRE		374,529.00		10,272,095.00
		TOTAL CUENTA.....		374,529.00		10,272,095.00
CUENTA - CC : 7205360000-0002		PRIMA DE SERVICIOS		-JARDIN MAMA CANGURO		82,445,899.00
L 011 00000000231	005 20250330	830,072,816 PRIMA DE SERVIC		3,119,830.00		85,565,729.00
		TOTAL CUENTA.....		3,119,830.00		85,565,729.00
CUENTA - CC : 7205390000-0002		VACACIONES		-JARDIN MAMA CANGURO		39,390,164.00
L 011 00000000231	007 20250330	830,072,816 VACACIONES		1,421,676.00		40,811,840.00
		TOTAL CUENTA.....		1,421,676.00		40,811,840.00
CUENTA - CC : 7205680000-0002		APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PR		-JARDIN MAMA CANGURO		18,001,439.00
L 011 00000000231	009 20250330	860,011,153 APORTES A ADMIN		831,868.00		18,833,307.00
		TOTAL CUENTA.....		831,868.00		18,833,307.00
CUENTA - CC : 7205690000-0002		APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD		-JARDIN MAMA CANGURO		80,267,834.00
L 011 00000000231	011 20250330	830,072,816 APORTES A ENTID		2,897,900.00		83,165,734.00
		TOTAL CUENTA.....		2,897,900.00		83,165,734.00
CUENTA - CC : 7205700000-0002		APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESAN		-JARDIN MAMA CANGURO		113,319,390.00
L 011 00000000231	013 20250330	830,072,816 APORTES A FONDO		4,091,153.00		117,410,543.00
		TOTAL CUENTA.....		4,091,153.00		117,410,543.00
		TOTAL CENTRO COSTO..	28,461,169.00	233,809,293.00	236,414,302.00	
		TOTAL GENERAL.....	28,461,169.00	233,809,293.00	236,414,302.00	

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo GLADYS DIAZ PINILLA, Identificada con C.C. 28.946.973 de Cajamarca, en mi condición de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN**, Identificada con NIT 830.072.816-2, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, **CERTIFICO** el pago total de los aportes realizados por la Corporación legalmente exigibles hasta el mes de Marzo de 2025 del convenio No. 7592 – 2024 ZONA 2 OPCION 1, por todas la obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes Parafiscales (ICBF, SENA y cajas de Compensación) a todo el talento humano vinculado a la corporación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 14 días del mes de Abril de 2025.

GLADYS DIAZ PINILLA
Revisor Fiscal.
TP 62.930-T

LAURA VICTORIA GONZALEZ
Representante Legal
C.C. 51.718.941


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.946.973
DIAZ PINILLA
APELLIDOS
GLADYS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1966
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-OCT-1985 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00016681-F-0028946973-20080624
0000603176A 1
1190003327



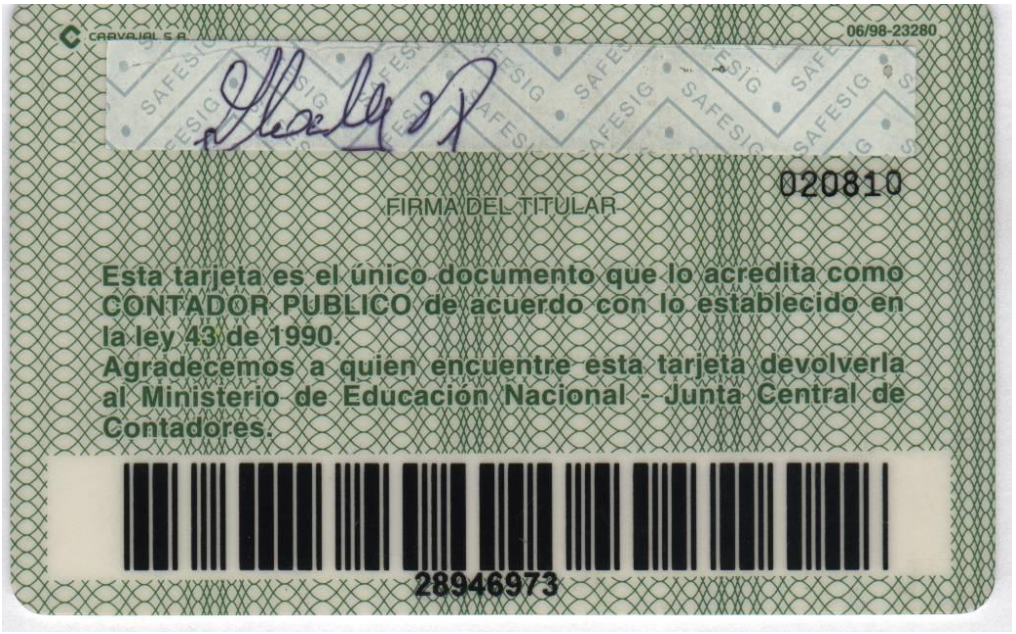
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

62930-T

GLADYS
DIAZ PINILLA
C.C. 28946973
RESOLUCION INSCRIPCION 14 FECHA 25/02/99
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Presidente

00072087



CARVAJAL S.A.

06/98-23280

020810

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

28946973

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0172095E8555396 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADYS DIAZ PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28946973 de CAJAMARCA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 62930-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *